

CORPORACION OPCION LEGAL
INFORME GESTION DE PROYECTOS PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE
2019

Responsable: Raúl Hernández R
Fecha : Marzo 12 de 2020
Para: Miembros de Asamblea
Revisoría Fiscal – Gerente- Contador

INTRODUCCION:

El 2019 fue un año muy importante para la COL. Trabajamos fuertemente en la consolidación de la relación con nuestros socios, en superar diversas dificultades que se presentaron en el terreno, en abrir nuevas operaciones con socios antiguos con los que no habíamos vuelto a trabajar y en profundizar nuestro conocimiento de las dificultades que afrontan los migrantes y refugiados. Expresa además que es muy grato contar con el reconocimiento de las comunidades, especialmente en los distintos territorios donde trabajamos y de la cooperación que nos brinda su respaldo a pesar de las dificultades financieras del sector.

Aunque hará un relato más detallado de los proyectos resalta la relación con ACNUR por su presencia territorial, por la clase de proyectos que adelantamos, por el nivel de recursos que agenciamos y por el fortalecimiento de la misma en las distintas instancias en las que participamos tanto del nivel nacional, como del nivel regional y local. Estos últimos años nos ha planteado nuevos retos a lo que hemos venido respondiendo con suma responsabilidad y compromiso, especialmente en respuesta a la crisis de flujos migratorios mixtos de personas provenientes de Venezuela. Destaca el crecimiento del área de educación tanto a nivel programático como territorial. La sostenibilidad y éxito que han tenido algunos de los programas que adelantamos y la continuidad de la relación con UNICEF y la Secretaría de Educación de Bogotá principalmente.

Brevemente se refiere a la situación financiera de la COL indicando que se mantiene estable sin deudas pendientes, sin pleitos o demandas en su contra que generen algún riesgo financiero. Destaca que finalmente se pagaron los créditos obtenidos con el sector financiero y con uno de los socios durante la ejecución del proyecto de catastro multipropósito de Ovejas, incluso que el beneficio neto creció durante 2019 respecto del año anterior. Expresa que de ello dan fe los estados financieros conocidos por todos y que estuvieron a disposición para su examen y análisis. Durante 2019 no se presentó ningún siniestro en alguno de los proyectos que ejecutamos. En la actualidad COL no

tiene deudas con el sector financiero ni con particulares, cuenta con todas las reservas de ley y los compromisos con los trabajadores y proveedores están perfectamente cubiertos. Tributariamente seguimos cumpliendo los requisitos del Régimen Tributario Especial, no tenemos deudas de impuestos, ni requerimientos de ninguna de las autoridades de control. Durante 2019 recibimos una auditoría internacional de parte de ACNUR que verificó nuestros sistemas de control, monitoreo, nuestro sistema contable y de rendición de cuentas con pronunciamiento positivo, sin ningún tipo de observaciones o cuestionamientos. Otros proyectos fueron auditados por firmas nacionales con iguales resultados.

Durante el año 2019 contamos con el apoyo de 384 personas contratadas mediante contratos de trabajo formales; realizamos 694 contratos incluidos contratos de prestación de servicios profesionales y de diversa índole civil y comercial (obra, compraventa, arriendo, especializados, técnicos). Tuvimos personal de terreno de manera permanente en Bogotá (Sede central), en Ibagué, en Medellín, Apartadó, Quibdó, Istmina, Pasto, Ipiales, Puerto Asis, Mocoa, Popayán, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Bucaramanga, Arauca, Riohacha, Maicao, San Vicente del Caguán, Buenaventura, Tumaco, Pamplona, Pereira, Manizales, Armenia y Ovejas con actividades en más de 75 municipios del país, incluidos municipios con alta presencia de comunidades afrocolombianas e indígenas.

RESUMEN DE LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS PERIODO ENERO – DICIEMBRE DE 2019:

Se presenta enseguida un resumen de los proyectos ejecutados por la Corporación en el período enero – diciembre del año 2019. En cada uno de los proyectos se identifica brevemente el financiador, la vigencia del proyecto, los beneficiarios y algunos aspectos programáticos y de resultados de los mismos. Los datos de ejecución financiera corresponden a las cifras del presupuesto aprobado para el proyecto y la información contable corresponde a la ejecución. Como en algunos casos la ejecución comprende varios años hay que tener en cuenta los datos que arroja la contabilidad para cada uno de los centros de costos del proyecto. Los datos de los beneficiarios corresponden a los informes finales del año pasado presentados por los responsables de cada una de las áreas.

COL cuenta con al menos 5 líneas estratégicas de intervención a nivel nacional:

I.- ASISTENCIA LEGAL A VÍCTIMAS y PERSONAS CON NECESIDADES DE PROTECCION INTERNACIONAL:

-. Programa de Asistencia legal a población con necesidad de protección internacional y víctimas del conflicto armado: El director explica que se unieron los dos programas que se encontraban separados (Desplazados y víctimas por un lado y refugiados y migrantes por otro en un solo programa) y por eso el reporte es uno solo.

Los datos son tomados del informe presentado por la Coordinadora Nacional del Proyecto:

En el transcurso de la vigencia 2019 el impacto general del proyecto fue favorable, logrando el desarrollo adecuado y eficiente de las estrategias estructurales del programa (Atención, brigadas, formación, clínica jurídica- litigio de alto impacto, incidencia, seguimiento, calidad e institucionalización) y sus respectivos mecanismos de implementación. Destaca el crecimiento de la Red Nacional de Universidades que para finales del 2019 tenía 21 universidades aliadas en todo el territorio nacional (considerando que en 2018 eran 13 Universidades). Actualmente del proyecto hacen parte las siguientes universidades: Universidad Cooperativa sedes Apartadó, Quibdó, Bogotá y Arauca, Corporación Universitaria del Meta, Universidad Sergio Arboleda, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad Libre de Cúcuta, Universidad del Rosario, Universidad Icesi de Cali, Universidad Antonio Nariño de Duitama, Universidad de Nariño, Universidad de Cartagena, Universidad del Norte de Barranquilla, Universidad de Antioquia, Universidad Pontificia Bolivariana de Montería, Universidad de Ibagué, Universidad Simón Bolívar de Cúcuta, Universidad de la Guajira, Universidad de los Andes y Universidad Javeriana.

Se destaca la consolidación de las relaciones con las universidades de provincia, así como la vinculación de importantes Universidades de Bogotá durante este año. Durante esta vigencia el programa logró vincular un total de 1201 estudiantes activos (Según registros del sistema de información ánfora), para prestar atención a población NPI y a población víctima del conflicto armado. Esto seguramente beneficiara la capacidad de incidencia del proyecto y cualificará aún más el trabajo en red. Señala como una de los principales logros la instalación del eje de protección internacional en este gran número de universidades, sin que ello afectara la permanencia de la oferta de atención a las víctimas del conflicto armado.

Continúa señalando dentro de los logros una mayor eficiencia en la gestión y firma de los convenios, en la asignación de recursos destinados a dar sostenibilidad al programa, en el mejoramiento de las condiciones de infraestructura, en la construcción de estrategias y escenarios interfacultades que permitieron fortalecer la oferta en los consultorios jurídicos, en la asignación de recurso humano que apoyara las actividades el proyecto, en la construcción de agendas interinstitucionales para la protección y materialización efectiva de los derechos de las población de interés, en la dinamización de iniciativas de investigación o mecanismos de aprovechamiento de la información consignada en el sistema de seguimiento y monitoreo ánfora, en la creación de semilleros de investigación, en el apoyo a proyectos de pasantías o tesis de grado de estudiantes de derecho, en la capacidad de respuesta y generación de alternativas frente a las situaciones complejas o áreas de mejora identificadas en el marco de los mecanismos de monitoreo y coordinación del proyecto (especialmente en el marco de los comités técnicos locales), en la inserción de cátedras y seminarios relacionados con el abordaje de los temas objeto del programa, entre otros aspectos de carácter programático, administrativo y presupuestal.

En el ámbito relacionado con el impacto en la población beneficiaria, en primer lugar, encontramos que, en gran parte de las zonas de intervención, el programa logró instalarse adecuadamente y posicionarse como un espacio de confianza para los distintos actores sociales e institucionales impactados por las consecuencias humanas del fenómeno de movilidad humana forzada de población proveniente de Venezuela y el conflicto armado interno. En este contexto, el proyecto tuvo un importante indicador impacto, reflejado en 18.696 beneficiarios intervenciones directas, superando la meta estimada para este año. El detalle de la atención es el siguiente:

Protección Internacional: Si bien la vigencia reportada estuvo revestida de múltiples dificultades para la apropiación adecuada del tema en un alto número de universidades que no contaban con este tema de manera previa, se logró un consolidado de *11800 beneficiarios directos*, distribuidos así: 4122 personas asistidas legalmente, 6178 personas orientadas e informadas respecto a sus derechos y rutas de atención y 5622 personas capacitadas en escenarios de formación promovidos por el programa, en sus distintas escalas de ejecución. Siendo las universidades ICESI de Cali y la Libre de Cucutá las que registraron un mayor número de personas atendidas. Respecto a los principales temas de consulta se destacan que las categorías más prevalentes fueron: 1) Solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado, 2) Acceso a la salud y 3) Permiso especial de permanencia PEP. Estos temas se gestionaron a través de distintos mecanismos de orden jurídico, de los cuales se destacan: 1) Derechos de petición y oficios, 2) Solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado y 3) Acciones de tutela.

Victimas del Conflicto armado: En este enfoque se alcanzaron resultados satisfactorios, a pesar de que gran parte de los esfuerzos en la ejecución 2020, estuvieron dirigidos en la instalación del eje NPI. No obstante, gracias al posicionamiento de este tema en gran parte de las regiones, se logró consolidar un total de 6896 beneficiarios directos, distribuidos en 3239 asistencias legales, 801 orientaciones y 2856 en modalidad de capacitación. Los temas de consulta más recurrentes fueron: 1) Indemnización por vía administrativa, 2) Acceso a la ayuda humanitaria y 3) Acceso al registro único de víctimas, resaltando que el mayor índice se ubica en derechos de petición, acciones de tutela e incidentes de desacato.

Entre otros resultados adicionales incluye los siguientes, destacando que la lista no es exhaustiva y que hay muchas otras acciones que no se incorporan en detalle dentro de este informe ejecutivo: 35 sesiones virtuales de clínica jurídica (17 en el eje NPI y 18 en el de víctimas). Las sesiones han hecho parte de la metodología de construcción progresiva y articulada de acciones estratégicas de carácter nacional en materia de: 1) Apatridia (Nacionalidad por nacimiento), siendo seleccionados por la Corte Constitucional, dos expedientes de tutelas presentadas en el marco del programa (Universidad del Rosario- Expediente T 7206829 y Universidad de Antioquia- Expediente T 7245483). Profiriendo la Sentencia T-006 de 2020. 2) Efecto práctico de la omisión de permiso de trabajo para la población solicitante de refugio (Se construyó acción de tutela con fines de alto impacto que incluirá remisorio de casos, y que fue radicada hace unos días /Acción de Tutela- Ejercicio I: Salvoconducto de Refugio- Restricción Trabajo,

3) Se construyó acción constitucional que será radicada durante el primer trimestre de 2020/ Acción de Tutela- Ejercicio II: Permiso Especial Complementario de Permanencia-PECP/ R3548-2019, 4) Se construyó acción constitucional que será radicada durante el primer trimestre de 2020, e incluirá remisorio de casos/Acción de tutela- Regresividad en el establecimiento de criterios para el reconocimiento y materialización efectiva del derecho a la indemnización administrativa con carácter prioritario a grupos de víctimas especialmente vulnerables (Resolución 1049 de 2019), 3) Construcción de estrategia para la reubicación de 100 familias ubicadas en el asentamiento el esfuerzo, 4) Selección por parte de la Corte Constitucional, de expediente en materia de indemnización administrativa, presentado por la Universidad de Rosario, con el apoyo del equipo nacional. A nivel de clínicas locales apoyadas de manera directa por el equipo nacional se están trabajando los siguientes temas: 1) Garantía efectiva del derecho a la salud de mujeres gestantes provenientes de Venezuela (Sentencia SU-677 DE 2017), 2) Acceso a la salud y al tratamiento integral de personas provenientes de Venezuela con enfermedades ruinosas o catastróficas (Sentencia 197 de 2019) y 3) Proceso de reubicación del asentamiento El esfuerzo en Turbo Antioquia.

Durante el año se realizaron en total **115 brigadas** de atención y orientación jurídica, alcanzando un total de **4291 beneficiarios**, distribuidos en **3436 personas con NPI** y **855 víctimas del conflicto armado**. En cuanto a las intervenciones ciudadanas alcanzamos un total de **11 intervenciones** presentadas a la Corte Constitucional, las cuales buscaron la selección o respaldo a casos en materia de prevención del riesgo de apatridia, inclusión al registro único de víctimas y reconocimiento del derecho a la indemnización administrativa a víctimas de hechos perpetrados en el marco del conflicto armado. A la fecha han sido seleccionados 3 de los 11 expedientes. En este mismo sentido se construyeron intervenciones o amicus curiae en materia de apatridia. Por un lado, se realizó uno por parte de la red de universidades del programa y de manera concurrente, se participó en la construcción de un nuevo amicus construido con organizaciones de la sociedad civil que hacen parte del Grupo de movilidad humana (Dejusticia, CODHES, CCJ, SJR, entre otros). Se resalta la selección por parte de la Corte Constitucional de dos expedientes de tutelas presentadas en el marco del programa (Universidad del Rosario-Expediente T 7206829 y Universidad de Antioquia- Expediente T 7245483). Profiriendo la Sentencia T-006 de 2020. Se realizó una intervención ciudadana en Derecho Sancionatorio en Materia Migratoria, *Intervención por Coadyuvancia* a nombre de la Red de Universidades.

Durante el año 2019, se alcanzó un total de **8478 personas capacitadas**, distribuidas en 5622 en NPI (160 actividades formativas) y 2856 en materia de víctimas (83 actividades formativas) con un cumplimiento muy superior a la meta propuesta. Se construyeron y socializaron **65 herramientas pedagógicas** para apoyar el proceso de formación de la red. Estas herramientas han incluido infografías, guías metodológicas para la elaboración de acciones jurídicas, informes, boletines y metodologías para la atención o abordaje de casos. Estas piezas fueron distribuidas a través de correos electrónicos y dispuestas en

la biblioteca jurídica del sistema ánfora. **Los planes de formación desarrollaron los siguientes temas:** **NPI:** Marco Jurídico Básico DIR (Derecho Internacional de los Refugiados), Nacionalidad Colombiana, Apatridia, Trata de personas Retorno, Flujos Migratorios Mixtos, Visados y otras formas de regularización en Colombia; y **VCA:** Marco Jurídico Básico (Derechos de las víctimas y obligaciones del Estado DIDH – DIH), Registro único de víctimas, ayuda humanitaria, indemnización administrativa, enfoque diferencial y análisis interseccional, acciones constitucionales y recursos administrativos y Acuerdo de paz. Se logró la realización de tres foros en la ciudad de Cúcuta: 1) Foro Académico sobre protección internacional, 2) Foro sobre Restitución de tierras, Víctimas/academia/Estado, promovidos en la Universidad Simón Bolívar y 3) Retos y desafíos para la eliminación de la VBG en Cúcuta y zona de frontera, en el cual participó la Universidad Libre en articulación con otras entidades del nivel local.

En materia de investigación y producción académica resalta: i-. La realización y envío de la Investigación Comparada sobre Desplazamiento de personas venezolanas en Colombia a la Red de Apoyo Legal para los Refugiados de las Américas- RALRA. ii-. Elaboración del acápite introductorio del Informe Sombra a presentar ante el Comité para la protección de los Trabajadores Migrantes, creado por disposición de la Convención Internacional para la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares. iii-. El borrador de estructura narrativa del artículo de revisión de la Red Europea de Apatridia, para efectos de lograr visibilizar las acciones del equipo de Universidades, así como el concepto de violación del fenómeno creciente apatridia y riesgo de apatridia en el país, en el Blog de la red con participación de más de 5000 suscriptores a nivel mundial.

Indica que se realizó un diagnóstico tipo caracterización de las familias ubicadas en el asentamiento la Yuquita, con el fin de contar con información detallada que sirva como base para la gestión de la estrategia de reubicación (Proceso desarrollado entre la UCC Apartadó, Opción legal y la oficina de ACNUR en esta zona. Adicionalmente a las intervenciones ciudadanas mencionadas, desde el equipo nacional se mantiene una dinámica de apoyo constante a la resolución de casos, a través de consultas telefónicas, correo electrónico, sesiones virtuales, entre otros medios. Alcanzando un número aproximado de 120 asesorías de segundo nivel. Para el proyecto fue muy importante la realización del encuentro nacional de la Red de consultorios jurídicos del programa. El cual integró a las Universidades, través de las Coordinaciones locales y directivas, así como a las oficinas de ACNUR. Con el fin de generar espacios de cualificación técnica y discusión programática el que se realizó entre 5 y 6 de noviembre en la ciudad de Bogotá.

En cuanto a las acciones de incidencia se logró avanzar satisfactoriamente, a través de la consolidación de acuerdos de remisión de casos, participación en escenarios de incidencia con organizaciones del nivel internacional, nacional y local, tanto de carácter público como privadas (Red RALRA, CODHES, DEJUSTICIA, Defensoría del Pueblo, Personerías, Alcaldías, ICBF, Grupo de movilidad humana, RED ANA, SJR, DNP, Fiscalía, Casas de Justicia, Centros regionales de atención a víctimas, Mesa de víctimas

de Soacha, entre otros espacios y actores que tienen acciones dirigidas hacia los dos grupos poblacionales de nuestro interés.

Estrategia de Salida y Sostenibilidad: El proyecto diseñó una estrategia de institucionalización, que ha permitido que las universidades apropien la necesidad de fortalecer el proyecto a partir de sus capacidades. Esta estrategia tuvo resultados generalmente satisfactorios durante el año 2019, teniendo en cuenta que la sostenibilidad del proyecto está soportada en aproximadamente un 60% por los aportes de las Universidades, lo cual conduce a que exista menor incertidumbre respecto a la continuidad de la atención a las poblaciones de interés. Enfoque de edad, género y diversidad. En el marco de la ejecución del proyecto, cada una de las estrategias supone la inclusión transversal de mecanismos de identificación y definición de estrategias jurídicas diferenciadas, dirigidas especialmente a generar acceso a recursos legales y derechos de la población especialmente impactada por los fenómenos de interés (Mujeres, mujeres cabeza de hogar, mujeres gestantes, niños, niñas y adolescentes, personas de avanzada edad, personas en condición de discapacidad, población LGTBI, entre otras. Esto se refleja en que un alto índice de las acciones de lato impacto y las atenciones alcanzadas, involucran casos de estos grupos poblacionales especialmente vulnerables.

Este proyecto comenzó con un presupuesto estimado de \$749.561.028 y ejecutó finalmente la suma de \$746.368.255 para un total de 99.6% de ejecución. Con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos en el marco de la Red Ralra se realizó un Convenio por \$14.000.000 para el desarrollo de la investigación.

II-. PROYECTOS EN TIERRAS Y VIVIENDA:

Durante 2019 COL ejecutó dos proyectos en materias de Tierras y Vivienda. El proyecto “Soluciones Prácticas en Tierras y Vivienda que se ejecutó durante todo el año y contó con la financiación de ACNUR y el Proyecto de Catastro Multipropósito de Ovejas (CM) que se venía ejecutando desde 2017 y cuyo cierre se hizo durante el primer semestre de 2019.

1-. PROYECTO SOLUCIONES PRACTICAS EN TIERRAS Y VIVIENDA: Durante 2019” mantuvo su objetivos principales: Impulsar y desarrollar iniciativas que permitan: (i) regularizar, formalizar y/o restituir el derecho sobre la tierra; (ii) avanzar en la legalización urbanística de asentamientos informales y (iii) el acceso efectivo a vivienda de la población en situación de desplazamiento, en las zonas de intervención del proyecto. El proyecto está dirigido a beneficiar a la población desplazada por el conflicto armado y/o población venezolana y/o población retornada y/o población de acogida, que fueron despojados de sus tierras o se vieron abocados a abandonarlas, o que se vieron obligados a abandonar su país de origen o de residencia, que no cuentan con las herramientas jurídicas ni con recursos económicos, para que accedan sin costo alguno,

a los servicios de asesoría y de asistencia legal para exigir mediante las acciones judiciales y/o administrativas pertinentes la garantía de su derecho a la tierra y a la vivienda digna. El número de beneficiarios directos fue de 29.758 durante el período de ejecución (55% mujeres y 45% hombres/ afrodescendientes 14.5% - Indígenas 3%). Esta información fue suministrada por la Coordinación del Proyecto y en el informe final de 2019 se encuentra el detalle de avance y desarrollo de cada uno de los casos.

La siguiente es la relación de los 32 casos en los que el proyecto trabajó durante 2019 (Tierras y vivienda)

UBICACIÓN	No.	NOMBRE DEL CASO	MODALIDAD
NARIÑO	1	CABILDO EDÉN CARTAGENA (Ricaurte)	Titulación y constitución de resguardo
ARAUCA	2	MONTELÍBANO-LA MARÍA (Fortul)	Individualización de títulos de propiedad
	3	LOS ACEITES (Tame)	Reubicación adjudicatarios del INCODER
NORTE DE S/DER	4	RÍO BRAVO (Tibú)	Procesos divisorios
	5	MONTERÍA (Tibú)	
	6	LA SOLEDAD – LA PRADERA (Tibú)	
META	7	DELICIAS (Puerto López)	Proceso divisorio
PUTUMAYO	8	COMUNIDAD INDÍGENA YANACONAS (Mocoa)	Ordenación del territorio y constitución de resguardo
VIVIENDA			
CAQUETA	1	TIMY-DOSQUEBRADAS. (Florencia)	Legalización y titulación.
	2	PIEDRAHITA (Florencia)	Legalización
	3	Simón Bolívar (Florencia)	Legalización
CHOCÓ	4	LA VICTORIA (Quibdó)	Legalización y titulación
NORTE DE S/DER	5	CAMILO DAZA (Cúcuta)	Legalización
	6	MARIA GRACIA (Cúcuta)	
	7	TORRE MOLINO (Cúcuta)	

ARAUCA	8	BELLO HORIZONTE (Arauca)	Legalización y titulación.
	9	HUGO CHAVEZ (Saravena)	Titulación rural vía parcelación.
	10	LOS NARANJOS (Saravena)	Legalización
	11	MARQUELANDIA (Tame)	
	12	RINCON DE LA ESPERANZA (Tame)	
	13	CARACOL (Arauca)	División material.
PUTUMAYO	14	15 DE MAYO (Mocoa)	Titulación de lotes para vivienda de interés social rural.
	15	EL PORVENIR (Mocoa)	
	16	EL PARAÍSO (Mocoa)	
	17	JAIRO DE JESUS CASANOVA (Puerto Guzmán)	Legalización y titulación
	18	VILLA ROSA (Mocoa)	Titulación
ANTIOQUIA	19	PESCADOR 1 Y 2 (Turbo)	Legalización
GUAJIRA	20	BRISAS DEL NORTE (Riohacha)	Legalización
	21	CASA PREFABRICADAS (Riohacha)	Formalización propiedad
GUAINIA	22	CASA BLANCA (Puerto Inírida)	Legalización
CUNDINAMARCA	23	ALTOS DE LA FLORIDA S-1 (Soacha)	Legalización
	24	ALTOS DE LA FLORIDA S-2 (Soacha)	Legalización

De los casos intervenidos tres son étnicos (dos Indígenas: Comunidad Yanaconas y Edén Cartagena y uno afrodescendientes: Pescadores 1 y 2). Es importante destacar que en el 2019 el proyecto empezó a incursionar en la atención de casos de legalización con presencia de población venezolana y/o población retornada de Venezuela y/o población de acogida, que habitan en asentamientos humanos informales, como es el caso de Brisas del Norte, en el distrito de Riohacha (Guajira).

Como logro significativo, el proyecto obtuvo en el 2019 la legalización urbanística de 13 asentamientos (rurales y urbanos), los cuales suman 104.9 hectáreas, 4.185 familias y 16.125 personas (ver cuadro anexo No. 1) y como complemento a la legalización urbanística se expedieron y entregaron, en algunos asentamientos, 167 resoluciones de titulación (ver cuadro anexo No. 2), más los que a futuro los municipios expedirán hasta completar la totalidad de los lotes titulables existentes en los asentamientos legalizados, a medida que las familias cumplan los requisitos de ley.

Además de lo anterior, se avanzó satisfactoriamente en el resto de los casos intervenidos, en cuanto a la realización de: i) caracterizaciones sociales, ii) ajustes o levantamientos topográficos, iii) estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgos, iv) propuestas o diseños urbanísticos, v) gestión para la obtención de certificaciones de viabilidad técnica para la prestación de servicios públicos domiciliarios básicos, vi) gestión para la obtención de conceptos sobre determinantes ambientales, vii) elaboración de derechos de petición, conceptos, tutelas, entre otras actividades.

Otro logro importante del proyecto es la publicación del libro *“LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS INFORMALES. Contribuciones para una política pública que beneficie a los desplazados”*, que si bien fue publicado en diciembre de 2018, su distribución se hizo en el 2019, en por lo menos 200 municipios en diferentes regiones del país; texto que además de recoger la experiencia práctica del proyecto “Soluciones Prácticas en Tierras y Vivienda” en la implementación de procesos de legalización urbanística a nivel nacional, brinda importantes insumos que podrían resultar útiles en una eventual política pública de vivienda para la población desplazada en particular, y de la población vulnerable en general.

Con esta publicación, el proyecto ha tenido una importante intervención desde lo nacional en la promoción del tema de la legalización de asentamientos informales, a partir de su presentación y lanzamiento en el evento nacional realizado en Bogotá el 14 de diciembre de 2018, con participación de distintas entidades del orden nacional (Ministerio de Vivienda, Dirección Nacional de Planeación, entre otras), y del orden local (alcaldes y secretarios de planeación de diferentes municipios del país) sino también en 4 eventos regionales realizados en el 2019 en Villavicencio, Florencia, Cúcuta y Universidad La Salle– Bogotá.

Sin duda, el año 2019 fue bastante positivo en cuanto al logro de los resultados y de las metas del proyecto, lo cual reafirma su pertinencia y continuidad, y que no en vano han sido los esfuerzos y los recursos invertidos.

2-. PROYECTO CATASTRO MULTIPROPOSITO OVEJAS: El Programa de Tierras y Desarrollo Rural de USAID y la Corporación Opción Legal suscribieron el contrato ARD-LRDP-FPS-00343 para ejecutar el proyecto “MODELO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE DERECHOS A TRAVÉS DE BARRIDO PREDIAL INTEGRAL PARA FINES DE CATASTRO MULTIPROPÓSITO Y FORMALIZACIÓN – Piloto OVEJAS, SUCRE”. El proyecto se ejecutó entre el 24 de abril de 2017 y el 28 de febrero de 2019 siguiendo el plan de trabajo acordado entre el PTDR, la Agencia Nacional de

Tierras, el Departamento Nacional de Planeación y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Ovejas fue uno de los municipios pertenecientes a la zona de los Montes de María con más afectaciones relacionados con el conflicto armado. Durante 22 meses un equipo de trabajo multidisciplinario compuesto por ingenieros catastrales, civiles, de sistemas, topógrafos, abogados, agrónomos, trabajadores sociales, sociólogos, antropólogos, administradores de empresas, economistas, contadores y personal técnico y administrativo liderados por la Corporación Opción Legal en estrecha coordinación con el PTDR se instaló en el Municipio de Ovejas y desplegó una compleja operación técnica, jurídica y social orientada a desarrollar el plan de Ordenamiento de la propiedad rural del municipio y a atender por oferta los procesos de actualización catastral y formalización de la propiedad rural bajo la metodología de Barrido Predial integral (BPI) del catastro Multipropósito. El Piloto de Ovejas estuvo orientado a brindar seguridad jurídica a los campesinos en su relación con la tierra, formalizando la totalidad de la zona rural; a actualizar técnicamente el catastro municipal y por esa vía contribuir en la mejora fiscal del Municipio; a construir un sistema de información actualizado, completo y sostenible y garantizar la interrelación entre el catastro y el registro el orden municipal.

El grupo de trabajo acumuló una serie de conocimientos, experiencias y buenas prácticas que se pusieron a consideración del PTDR y de las autoridades concernidas a través de múltiples documentos en el que se ordenaron y analizaron, con el firme propósito que contribuyan al ajuste y mejora del Modelo para su replicabilidad, así como a la formulación de políticas públicas adecuadas e incluyentes que desarrollen los compromisos en materia de distribución equitativa de la tierra y consolidación de la paz El Modelo Metodológico implementado para el proyecto fue el “Modelo de Asignación y Reconocimiento de Derechos” elaborado por el PTDR. El modelo consta de 10 etapas, de las cuáles el Proyecto Piloto Ovejas implementaría las fases comprendidas entre el alistamiento y la proyección de títulos, quedando bajo responsabilidad de ANT las etapas 8 a 10.

Figura 2. Fases “Modelo de Asignación y Reconocimiento de Derechos”



Fuente: Corporación Opción Legal (2018a, p. 6). Informe de Lecciones Aprendidas Primer año de Implementación. Proyecto Piloto Ovejas.

Como se explicitó en la Asamblea el Piloto tuvo que prorrogarse tanto en tiempo como en presupuesto inicialmente hasta el 30 de octubre de 2018 y luego hasta el 28 de febrero de 2019. Las prórrogas obedecieron a las modificaciones acordadas al Modelo en si mismo derivadas de los aprendizajes de terreno durante el año 2017, al nuevo plan de trabajo y de calidad acordado, a las modificaciones normativas que introdujo el Estado Colombiano, especialmente con las entidades estatales derivadas de la expedición del Decreto 902 de 2018 sobre el procedimiento único, a los problemas derivados del componente tecnológico (captura y procesamiento de datos – Trimble) ; a modificaciones sobre el modelo de intervención (topografía tradicional – Fotoidentificación), a temas relacionados con el desminado humanitario, a dificultades relacionadas con el insumo cartográfico entre otras múltiples que se mencionan más detalladamente en el informe general presentado.

Al cierre del proyecto presentamos al Programa una lista de trabajos adicionales realizados durante la ejecución del proyecto en las áreas social, técnica, jurídica. Estas labores y las actividades y productos relacionadas con las mismas demandaron esfuerzos y recursos humanos y financieros que no fueron contemplados en el contrato, fueron concertados con el PTDR y resultaron determinantes para el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Logramos una concertación parcial para el pago de las mismas sin lograr la recuperación del total de los gastos en los que incurrimos.

Finalmente se destacan los siguientes aspectos del proyecto: Fue el único piloto de catastro multipropósito que obtuvo resultados finales y positivos, que testeó, modificó y mejoró el Modelo propuesto por el programa, que entregó más de 1000 títulos a los campesinos del municipio (evento en el que participó el Presidente de la República y representantes de todas las entidades del Sistema de administración de tierras en Colombia) y que dejó proyectados más de 2000 titulaciones para que la ANT las culmine y haga la entrega correspondiente. El Modelo está siendo revisado por el Gobierno Nacional y ajustado a sus políticas sectoriales para convertirlo en la política pública del CM en Colombia

Los resultados del proceso se resumen así: 5973 levantamientos topográficos e información catastral de los predios; 2905 solicitudes de formalización de la propiedad, 960 predios de naturaleza especial. Presupuesto ejecutado \$6.550.116.120. Financiador: USAID Programa de Tierras y desarrollo rural a través de Tetra Tech ARD.

A finales del año pasado adelantamos varias reuniones y encuentros con la Dirección del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA quien nos solicitó una propuesta para diseñar e implementar un programa de formación para sus instructores en todo el territorio nacional sobre el CM. Durante el mes de febrero de este año presentamos la “PROPUESTA TÉCNICA PARA APOYAR EL PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO EN CATASTRO MULTIPROPÓSITO PARA INSTRUCTORES SENA” que está en estudio de la Dirección para su aprobación e implementación.

III-. ÁREA DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO/ORGANIZACIONAL:

1-. Programa de fortalecimiento a organizaciones de población venezolana en Colombia:

El proyecto se desarrolló entre marzo y diciembre de 2019. La línea de base encontró que existían en el país más de 109 organizaciones de población venezolana todas ellas tienen carencias, y necesidades, pero también fortalezas y potencialidades que no se han desarrollado a plenitud, para lograr apoyar a sus connacionales en sus procesos de integración local en Colombia. Se consideró que la debilidad de las organizaciones de personas venezolanas en el país dificulta una relación calificada con la oferta humanitaria e institucional existe y la exigibilidad de sus derechos. La línea de base además permitió focalizar los territorios (ciudades, barrios con mayores índices de llegada, asentamientos específico, condiciones de vida y densidades poblacionales); los aspectos comunitarios (procesos de integración local, participación de la población venezolana en escenarios y mecanismos locales entre otros); mapeo institucional (rutas de protección, autoridades con competencia, niveles de coordinación).

A partir de esta línea de base se decidió hacer una caracterización más profunda de 30 organizaciones, el instrumento de caracterización fue diseñado para recoger la información a partir de dos dimensiones: Estratégico – administrativo y Socio política; con nueve categorías: identidad y dinámica organizacional y jurídica, gestión y sostenibilidad, medios de comunicación, territorios de incidencia, instancias de participación y articulación al tejido social, aportes al desarrollo local, procesos de formación configuración del sujeto político, intereses en acompañamiento y fortalecimiento técnico, necesidades de operación. Con base en los resultados se procedió a construir con cada una de ellas los planes de trabajo que orientaron el fortalecimiento; el cual estuvo centrado en las necesidades identificadas a partir de las dimensiones y categorías de la caracterización. Los planes de trabajo no solo marcaron la hoja de ruta para el fortalecimiento, sino además permitieron identificar aquellas organizaciones con interés, voluntad y compromiso para hacer parte del programa. Así las cosas, se logran construir 27 planes de trabajo con 27 organizaciones que desarrollan acciones dirigidas a la población refugiada y de colombianos retornados de 14 municipios: Medellín, Apartado, Envigado, Pereira, Manizales, Armenia, Cartagena, Barranquilla, Pasto, Ipiales, Tumaco, Puerto Asís, Cúcuta, Villa del Rosario, los Patios, Bucaramanga.

Los planes de trabajo con las organizaciones permitieron el desarrollo de acciones para el fortalecimiento interno y externo: i) formación en temas estratégicos que fortalecieron la estructura administrativa, ii) formación en temáticas que posibilitaran fortalecer estrategias de gestión y sostenibilidad (formulación y gestión de proyectos), iii) acompañamiento en acciones propias de las organizaciones – jornadas de atención, iv) acompañamiento en visibilidad y dotaciones para fortalecer las acciones que las organizaciones realizan.

La ejecución de estos planes de trabajo posibilitaron: i- Acompañamiento en el proceso de constitución legal con aquellas organizaciones que no contaban con el mismo y que estaban más en fase de proceso organizativo incipiente. ii- Formación en temas relacionados con el fortalecimiento interno (Planeación estratégica, formulación de proyectos, contabilidad); lo anterior arroja como resultado organizaciones con fines, propósitos, misión, visión y principios definidos; el proceso de capacitación se hizo a través de 10 módulos especialmente formulados y al mismo asistieron de manera permanente 100 personas que hacen parte de organizaciones vinculadas al proyecto. iii-. Proyectos formulados en marco lógico que permita a las organizaciones mayores posibilidades de gestión para la sostenibilidad; iv-. Ajuste en aspectos contables y administrativos, lo que reduce riesgos en la sostenibilidad de las organizaciones, v-. Formación en enfoques diferenciales, esto permite que las organizaciones tengan una visión más amplia en la identificación de impactos que el fenómeno migratorio tiene en la población que presenta características diferenciales: género (mujer – lgbti) y étnico. vi-. Acompañamiento psicosocial, el cual se dio a través de procesos de cuidado al cuidador que no solo permitía las descargas sobre angustias y frustraciones emocionales derivadas de la problemática que atienden, sino además la transferencia de herramientas metodológicas para la cualificación de sus acciones. vii-. Acompañamiento en actividades propias: jornadas de atención promovidas por las organizaciones en temas de: salud, educación, medios de vida, humanitario. viii-. Apoyo en el posicionamiento: Aportes en la

visibilidad de las organizaciones, se proyecta la entrega de elementos tales como: tarjetas de presentación, volantes, carné. ix-. Apoyo dotaciones: Entrega de dotaciones que permitan a las organizaciones fortalecer el desarrollo de sus acciones, por lo tanto, serán entregados elementos de dotación relacionados con las necesidades de operación. x-. Diseño de plataforma web nacional: esta plataforma permitirá el acceso a información a toda la población refugiada, además de visibilizar y promocionar las acciones de las organizaciones en los territorios lo que permitirá que las mismas lleguen a un mayor número de población refugiada, ampliando cobertura de atención e impactos en la problemática, pero sobre todo movilizandolos elementos de integración local.

El 70 por ciento de las organizaciones desarrollaron jornadas de atención para sus connacionales Col acompañó a 19 organizaciones que llevaron a cabo 34 jornadas que se desarrollaron en diversas líneas tales como: asistencial y humanitaria (jornadas de atención en salud, comedores humanitarios y de identificación y rutas oferta institucional), de integración local (culturales, formativas, de incidencia y acciones comunitarias), todas las anteriores dirigidas a población migrante, refugiada. las cuales impactaron directamente a 1850 personas refugiadas que habitan las ciudades de Pereira, Manizales, Medellín, Barranquilla, Pasto, Ipiales, los Patios, Bucaramanga, Cúcuta.

Entre otros múltiples temas y debido a los niveles de xenofobia identificados el proyecto enfatizó su trabajo de fortalecimiento en las estrategias y rutas de protección (que incluye protección de personas en condiciones especiales de vulnerabilidad, tales como los relacionados con la violencia basada en género y la gestión de casos de afectaciones de los derechos de estas personas) y en estrategias de autocuidado y prevención de riesgos en seguridad para líderes y lideresas de acciones sociales en Colombia.

El proyecto contó en 2019 con el siguiente personal: 4 profesionales así: coordinación nacional (1), apoyo Medellín (1), apoyo Barranquilla (1) y apoyo Pasto (1), de acuerdo a este equipo se redefine la meta. Los beneficiarios directos fueron más de 340 personas (121 hombres y 219 mujeres) líderes de las organizaciones, 352 funcionarios (127 hombres y 225 mujeres) e indirectos más de 15000 personas que se relacionan y se benefician del trabajo de estas organizaciones.

2-. **CONVENIO ENTRE ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD Y LA CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIDAS LAS CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL PARA UN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO”.** Convenio: CSO-LA/2017/394-060

Alianza por la Solidaridad y COL aplicaron a una convocatoria de la UE para el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil en el año 2018. El proyecto fue seleccionado y la Alianza asumió el liderazgo del mismo. COL asumió una responsabilidad específica en el resultado 3 del mismo relacionado con el fortalecimiento de las organizaciones en dos zonas del país. El proyecto plantea la construcción de una

estrategia, que fortalezca las capacidades internas y externas de las Organizaciones de la Sociedad Civil priorizadas en Tumaco (Nariño) y Buenaventura (Valle del Cauca), con especial énfasis en aspectos que incentiven y consoliden procesos de incidencia y articulación en estas zonas, con múltiples actores estratégicos (instituciones gubernamentales, organizaciones comunitarias, cooperantes, entre otros), para la garantía, acceso y ejercicio efectivo de los derechos, el fortalecimiento del tejido social, y el desarrollo local sostenible de la población de interés con enfoque diferencial y de género.

Objetivo: Promover el ejercicio de derechos de la población desde un enfoque diferencial y de género en zonas en fase de estabilización.

Objetivo específico: Fortalecer las capacidades de la sociedad civil para impulsar procesos de desarrollo sostenible y gobernanza local en los municipios de Tumaco y Buenaventura.

El proyecto se desarrolló con la participación de las y los delegados de las veintidós (22) organizaciones de la sociedad, diez (10) de ellas en Tumaco y doce (12) en Buenaventura, para un total de ciento doce (112) directos que participaron de manera constante en el mismo. Se describen algunas de las actividades y sus resultados más relevantes por componente:

Proceso de formación en Empoderamiento y fortalecimiento organizativo con enfoque diferencial y de género:

- Integrantes de veintidós (22) organizaciones de la sociedad civil en Tumaco y Buenaventura, capacitadas y empoderadas en temas relacionados con enfoque de género, fortalecimiento organizativo, incidencia política y comunitaria, construcción de capacidades organizativas y gestión jurídica comunitaria, que les permite generar mecanismos propios para la garantía de sus derechos, los de las comunidades y las mujeres.
- Se fortalecieron las capacidades de las y los participantes de las OSC para fortalecer a la comunidad y a otras organizaciones en sensibilización, prevención y rutas de denuncia de violencias basadas en género.
- Se incentivaron procesos de formación y fortalecimiento de relevos y nuevos liderazgos dentro de las organizaciones que aportan nuevas perspectivas, legitiman los procesos, permiten su crecimiento, entre otros aspectos.
- Las OSC han liderado procesos de capacitación y acompañamiento a otras organizaciones comunitarias, temas de fortalecimiento interno, construcción de capacidades organizativas, formulación y gestión de proyectos y recursos financieros.
- Consolidación y construcción propia de las organizaciones de mecanismos para impulsar y consolidar procesos de incidencia comunitaria y política, participación política,

veedurías ciudadanas y procesos de articulación con autoridades locales en los territorios.

- Creación y fortalecimiento de estrategias alternativas para la disminución de la violencia en los territorios para las mujeres y los jóvenes, a través de mecanismos de exigibilidad de derechos para el mejoramiento de su calidad de vida y establecimiento de oportunidades y alternativas desligadas al conflicto armado.

- Estimulación de procesos de relacionamiento, articulación y fortalecimiento entre las organizaciones de la sociedad civil que permiten consolidar iniciativas colectivas para la incidencia, fortalecimiento, desarrollo, entre otras.

- El proceso de empoderamiento ha permitido generar transformaciones significativas en la calidad de vida de las mujeres, a partir del reconocimiento de las múltiples vulneraciones a sus derechos y la normalización social y cultural de la violencia y en conflicto armado en sus diferentes expresiones.

- Gestión de las y los líderes de procesos de articulación de las organizaciones de la sociedad civil con organizaciones no gubernamentales, instituciones públicas, cooperantes y otros actores, con el objetivo de generar alianzas estratégicas que beneficien a las comunidades y líneas de acciones de las organizaciones.

- El proceso de incidencia se implementará en Buenaventura con autoridades locales que han expresado su voluntad política y social de articulación y trabajo mancomunado con las organizaciones de la sociedad civil para el acceso y garantía de derechos de la comunidad y poblaciones objeto de dichas propuestas.

- Reconocimiento de los procesos liderados e impulsados por las mujeres y jóvenes (negras e indígenas) de las organizaciones en sus territorios (rurales y urbanos), como aportes fundamentales para la construcción de paz territorial, desde los procesos de resistencia, permanencia y defensa del territorio, alternativas culturales, prácticas medioambientales, sociales, económicas, culturales y saberes ancestrales, entre otras.

Construcción de planes de fortalecimiento interno – ICO y acompañamiento:

- El Índice de Capacidad Organizacional, dota a las organizaciones de la sociedad civil de un diagnóstico objetivo, que les permitió identificar, aspectos de desarrollo óptimo y aspectos a fortalecer, para un fortalecimiento integral de las capacidades internas y externas de cada una de las organizaciones.

- Los planes de fortalecimiento formulados a partir de los resultados de ICO, permitieron a las organizaciones enfocar su trabajo a mediano y corto plazo, en aspectos concretos para el fortalecimiento de sus capacidades en los ámbitos priorizados.

- Recuperación y fortalecimiento de escenarios de participación política de mujeres y jóvenes de los territorios, para el acompañamiento, seguimiento, articulación y otros procesos con autoridades locales.
- Incentivación para la participación de mujeres y organizaciones de mujeres y jóvenes de comunidades étnicas territoriales (indígenas y afrodescendientes rurales), en escenarios de articulación con organizaciones urbanas a nivel territorial, regional y nacional, al igual que con autoridades territoriales.
- Refuerzo de conocimientos y capacidades de las organizaciones para la formulación y gestión de proyectos que les posibilite gestionar y ejecutar recursos para su permanencia en el tiempo, autonomía económica y su fortalecimiento integral.
- Cualificación de liderazgos que incentivaron a las organizaciones impulsar a sus integrantes para la participación en escenarios de representatividad política, organizamos públicos y otros.

Construcción de planes de fortalecimiento interno – ICO y acompañamiento:

- El Índice de Capacidad Organizacional, doto a las organizaciones de la sociedad civil de un diagnóstico objetivo, que les permitió identificar, aspectos de desarrollo óptimo y aspectos a fortalecer, para un fortalecimiento integral de las capacidades internas y externas de cada una de las organizaciones.
- Los planes de fortalecimiento formulados a partir de los resultados de ICO, permitieron a las organizaciones enfocar su trabajo a mediano y corto plazo, en aspectos concretos para el fortalecimiento de sus capacidades en los ámbitos priorizados.
- Cualificación de liderazgos que incentivaron a las organizaciones impulsar a sus integrantes para la participación en escenarios de representatividad política, organizamos públicos y otros.
- Construcción de manera colectiva de cuatro (4) propuestas de mejora a políticas públicas referidas a víctimas.
- Realización de) mesas de trabajo con cada grupo orientadas hacia la incidencia política y comunitaria, cuyo objetivo fue analizar el contexto social y político de las organizaciones y sus comunidades, identificación de problemáticas comunes, y propuestas alternativas, para un total de ocho (8) que da como resultado la elaboración de cuatro (4) propuestas de mejora a políticas públicas referidas a víctimas.
- Realización de (5) talleres en desarrollo del plan de formación, en construcción de capacidades organizativas, en cada una de las localidades, cuyo contenido partió del fortalecimiento en lineamientos administrativos y financieros y las siguientes Subtemáticas: planeación estratégica, formulación y gestión de proyectos, gestión de recursos y rendición de cuentas. Capacitando a integrantes de las organizaciones, los y las cuales tienen a cargo responsabilidades y roles relacionados con los temas administrativos y financieros de las organizaciones.

- Capacitación en gestión jurídica y comunitaria, con orientación en dos líneas específicas: i) Apropiación de conocimientos técnicos para la construcción de acciones jurídicas o mecanismos de exigibilidad de derechos. ii) Fortalecimiento de las capacidades de gestión de los mecanismos para la exigibilidad de derechos construidos y apropiados.

- Se realizaron ocho (8) mesas de trabajo para la incidencia política y comunitaria, cuatro (4) de ellas en Tumaco y cuatro (4) en Buenaventura, orientadas en el análisis del contexto social y político de las organizaciones y sus comunidades, para la identificación de problemáticas y temas de incidencia comunes, objetivos (generales y específicos), mapeo de actores y escenarios clave, proposición de acciones, entre otros; para la elaboración, presentación e implementación de las propuestas con autoridades locales territoriales; dos (2) propuestas en temas relacionados con el acceso y garantía de derechos de las mujeres de las organizaciones y sus comunidades en Tumaco; en Buenaventura una (1) propuesta en temas de derechos de las y los jóvenes de las organizaciones y sus comunidades, y una (1) propuesta en temas relacionados con los derechos de las organizaciones de mujeres. Estas propuestas se construyeron con énfasis en el mejoramiento de las capacidades de las organizaciones y su accionar interno, para potencializar su participación e incidencia en políticas, programas, instituciones y organizaciones territoriales, regionales y nacionales para el ejercicio efectivo de sus derechos.

- Conformación de cuatro (4) equipos dinamizadores para la incidencia, que cuentan con un plan de acción y mapeo de actores para impulsar y articular con autoridades locales en Buenaventura y Tumaco las propuestas de mejora a políticas públicas.

Participación y aportes en la planeación y desarrollo del *encuentro de experiencias, saberes y prácticas de Pacífico - Minga Pacífica*, que permitió generar un escenario de encuentro e intercambio de experiencias, y retroalimentación entre las Organizaciones de la Sociedad Civil priorizadas en Buenaventura y Tumaco, en el cual se organizó y oriento el conversatorio denominado “retos y apuestas de las organizaciones de la sociedad civil para la construcción de paz territorial”, y el taller “buenas prácticas de género”.

- Participación y acompañamiento en visita de seguimiento por parte de la Unión Europea al proyecto en Buenaventura y Tumaco, la cual, con el objetivo de visibilizar los impactos del proyecto en las comunidades y organizaciones priorizadas, los avances y logros establecidos en la implementación, y los retos para la misma.

El Convenio con la Alianza se prorrogó hasta el mes de marzo del presente año con un presupuesto de \$147.000.000. En el marco de este Convenio se celebró otro con financiación de la Agencia Catalana para la Cooperación y el desarrollo para reforzar algunas de las organizaciones y actividades desarrolladas por un monto de \$32.000.000.

Se destaca que el proyecto se pudo ejecutar a pesar de las difíciles condiciones de orden público de las zonas rurales de Tumaco y Buenaventura que limitaron en grado sumo la realización de los encuentros colectivos.

3- INFRAESTRUCTURA HUMANITARIA:

-. PROYECTOS PRÁCTICOS DE PROTECCIÓN Y PROGRAMA DE APOYO COMUNITARIO E INTEGRACIÓN (PACI) A COMUNIDADES EN EXTREMA VULNERABILIDAD - ASISTENCIA TÉCNICA Y SOCIAL

El proyecto se configura como un apoyo técnico apropiado para organizar, operativizar y ejecutar todas las iniciativas de mitigación de necesidades, representadas, principalmente, en obras de infraestructura, para la población objeto de atención del ACNUR, garantizando la idoneidad de la obra en términos de utilidad, calidad, durabilidad, seguridad en el uso, racionalidad económica y sobre todo, sintonizado con las necesidades y expectativas de las comunidades. Así mismo, el proyecto brinda un apoyo al ACNUR en la gestión de aportes con otras entidades, del orden nacional e internacional, de tal manera que complementen sus intervenciones y se gestione el jalonamiento institucional como parte de uno de sus objetivos estratégicos de sostenibilidad y acompañamiento a las comunidades atendidas.

De igual forma, el proyecto contempla dentro de un renglón de importancia muy alto, la ejecución de obras de infraestructura en sintonía con el medio ambiente a través de la aplicación del Manual de Gestión Ambiental que hace parte integral de los mecanismos de implementación y operación del proyecto. Así mismo, también tiene en cuenta la instalación de espacios participativos con diferentes funcionarios del ACNUR, de distintas agencias del Estado y de comunidades para conversar sobre el diseño y desarrollo de todas las obras. Durante 2019 COL ejecuto 15 obras en distintas zonas del país 15 proyectos de infraestructura y más de 20 asesorías técnicas para viabilización de proyectos y/o implementaciones directas de ACNUR

Población de interés del proyecto Al entender que las obras civiles por su naturaleza buscan mejorar las condiciones de vida de una amplísima variedad de grupos poblacionales, este proyecto goza de ese mismo privilegio, poder dar la mano a toda la población objeto de atención del ACNUR es decir, campesinos, indígenas, afrodescendientes y/o víctimas del conflicto armado, apátridas, solicitantes de asilo y/o protección internacional de todas las edades y géneros que por diferentes circunstancias, han padecido o padecen de una grave necesidad o problemática, producto de las difíciles dinámicas sociales que golpean al país y la región en la que se ubica. El proyecto se configura como un apoyo nacional a iniciativas desplegadas por las oficinas regionales de ACNUR y se orientan a concretar los propósitos generales definidos en cada caso. La dirección política general del proceso, fue competencia del ACNUR quien suministro manera oportuna a OL los insumos necesarios para materializar cada una de estas iniciativas donde OL las desarrollará cumpliendo todos los requerimientos técnicos, económicos, jurídicos, sociales y ambientales que demandan este tipo de proyectos. Las comunidades objeto de atención del ACNUR en general se encuentran inmersas en un sinnúmero de vacíos, necesidades, vulneración de derechos, desprotección, aislamiento y

abandono razón que motiva a que, a través del proyecto, se puedan mitigar estas circunstancias y a la vez, se logre que otras entidades concentren su atención y proporcionen apoyo y acompañamiento. Es por eso, que a través del equipo técnico se hacen importantes esfuerzos para que la estrategia de intervención este engranada para acoplarse a estos contextos y se articule con las posibles intervenciones institucionales con las cuales ACNUR interacciona. Hay que destacar que los escenarios donde se hace presencia son por lo general complejos no solo desde el punto de vista geográfico o climático sino también desde la óptica de alteraciones de orden público que siempre han impuesto obstáculos en la operación pero que gracias a la experiencia y profesionalismo del equipo, se han podido superar, ganando experiencia para próximas intervenciones.

El equipo de trabajo y la proyección territorial de las obras fue la siguiente: Una Arquitecta, un Ingeniero Civil y un asistente administrativo que cubrieron la ejecución de 10 proyectos de infraestructura de gran complejidad y más de 10 asesorías técnicas en las oficinas de Medellín, Quibdó, Apartado, Soacha y Riohacha 2. Un Ingeniero Civil y una asistente administrativa para la para la ejecución de 4 proyectos y más de 6 asesorías técnicas en la Oficina de Terreno de Pasto. 3. Un Ingeniero Civil y una asistente administrativa para la ejecución de 3 proyectos y más de 10 asesorías técnicas en la Suboficina de Cúcuta y la 4. Un Arquitecto y una asistente administrativa para la ejecución de 2 proyectos y más de 8 asesorías técnicas en la Oficina de Terreno de Arauca. 5. Un Ingeniero Civil, con maestría en Gerencia , encargado de la Coordinación General del Proyecto, articulando todo el equipo de trabajo tanto del ACNUR como con los diferentes procesos internos de las áreas de la Corporación Opción Legal (jurídica, contabilidad, tesorería, compras y talento humano). En todos los territorios y con todas las oficinas de ACNUR se tuvo una estrecha relación para la ejecución de los proyectos o para brindar asistencia técnica a los que fueron ejecutados directamente por la oficina. Se coordinó además con Migración Colombia para las intervenciones en los puestos de frontera, con el sistema educativo para las intervenciones en centros educativos, con las Secretarías de salud y con organizaciones y comunidades para aquellas ejecutadas en beneficio directo de las comunidades.

Los proyectos que se ejecutaron en el año 2019 fueron:

No	Proyecto	Modalidad	Ubicación
1	Mejoramiento cubierta Cenaf	Comunitario	Rumichaca, Municipio de Ipiales, Nariño
2	Adecuaciones Pao (Punto de atención y orientación)	Refugio	Municipio de Tumaco, Nariño

3	Infraestructura educativa i.e rural agropecuaria rio Sanquianga	Educativo	Vereda La Herradura, Municipio de Olaya Herrera, Nariño
4	Adecuaciones redes eléctricas y datos ventanillas de atención prioritaria edificio Cenaf	Refugio	Rumichaca, Municipio de Ipiales, Nariño
5	Ppp centro de orientación y albergue municipio de Tibú.	Refugio	Tibú
6	PPP Albergues Catatumbo : * Centro comunitario municipio de Hacarí	Refugio	Hacarí
7	Digiturno puesto de salud la parada centro margarita	salud	Villa del Rosario
8	Recepción de Psp margarita	Salud	Villa del Rosario
9	Adecuaciones puesto de control migratorio (Pctm Francisco de Paula) el Escobal	Comunitario	Cúcuta
10	Adecuaciones pasos peatonales centro de atención en frontera (CENAF)	Comunitario	Villa del Rosario
11	MPTF "mujeres y niñas gestoras de paz sobre la casa de la mujer (kiosco)"	Comunitario	Tibú
12	Software de turno CENAF.	Comunitario	Villa del Rosario
13	Adecuaciones defensoría del pueblo Ocaña	Comunitario	Ocaña

14	Adecuaciones Centro de mando Unificado para el instituto departamental de salud (CEGIRD)	salud	Cúcuta
15	Centro de educación rural Corregimiento Honduras Motilona	Educativo	Corregimiento Honduras Motilonea
16	Contenedor PAO de los patios.	Comunitario	Los Patios
17	Psp Puerto Santander	salud	Puerto Santander
18	Comedor la fortaleza	Comunitario	Cúcuta
19	Adecuaciones casa censurados	Comunitario	Cúcuta
20	Licitación contenedores so Acnur Cúcuta of Arauca of Riohacha	Comunitario	Cúcuta
21	Cubierta puente CENAF	Comunitario	Villa del Rosario
22	Adecuaciones centro de atención y entorno amigable Bethany Global Services	Comunitario	Cúcuta
23	Aula provisional mega colegio la frontera	Comunitario	Villa del Rosario
24	Segunda fase hogar de paso Riohacha - Majayura	Comunitario	Rioacha
25	Adecuación antejardín casa marista	Comunitario	Bogotá

26	Cerramiento comedor semillitas	Refugio	Arauca
27	Adecuación parqueadero área de bodega Acnur Arauca.	Varios	Arauca
28	Carpintería metálica para el comedor semillitas de esperanza	Refugio	Arauca
29	Centro comunitario sector bello horizonte	Refugio	Arauca
30	Estructuras metálicas de atención caminantes.	Refugio	Arauca
31	Baterías sanitarias villa antigua _ villa del rosario.	Salud	Villa del Rosario

Si bien muchas de las obras tuvieron retos técnicos, de transporte, de personal, de suministros, problemas de orden público, se destaca las adecuaciones hechas a la infraestructura del CENAF, Rumichaca, municipio de Ipiales, Nariño (puesto de salud, cerramiento interno y mejoramiento de cubierta existente) pues la obra debió hacerse en el lugar dispuesto para la atención al migrante con necesidades de protección, con reto técnico durante el proceso constructivo por el manejo permanente del flujo de personas sin interrupción del servicio y en un trabajo coordinado con la OIM, Cruz Roja, la Alcaldía de Ipiales, Migración Colombia entre otros interesados.

Se estiman que en su conjunto las obras beneficiaron durante 2019 a más de 150.000 personas. No se tienen datos discriminados de la población beneficiaria por componentes diferenciales. Es de anotar que el presupuesto global esta constituido además de los aportes del nivel central (especialmente para la financiación del equipo nacional) de los aportes de las distintas oficinas regionales de ACNUR. Este Presupuesto no contempla los aportes (muchos en especie o gestión) de las autoridades locales y/o nacionales, como tampoco de las comunidades.

IV-. AREA DE EDUCACION:

El área de educación continuó consolidándose durante 2019. De manera general se continuaron ejecutando los proyectos que vienen de años anteriores con la financiación de la SED Bogotá, UNICEF, ACNUR, Llanogas y Bioagícola. Ejecutamos proyectos de emergencia (también de respuesta a la crisis de migración venezolana) y nos mantuvimos en los espacios de coordinación nacional y regional. Se presenta un breve resumen de los proyectos ejecutados.

Proyecto “Cultura de Paz, despolarizar los conflictos escolares”.

Se ejecuta en las instituciones educativas¹ públicas Marco Fidel Suárez (MFS), Abraham Lincoln (AL) y Narciso José Matus Torres (NJMT) durante los años escolares 2019 y 2020, en el marco del convenio de cooperación establecido entre Bioagícola del Llano S.A. empresa de servicios públicos, Llanogas S.A. E.S.P. y la Corporación Opción Legal, con un aporte total para todo el ciclo del proyecto de \$270.000.000; se tiene acompañamiento de la Alcaldía de Villavicencio (Meta) a través de la Secretaría de Educación municipal. Este proyecto se ejecuta en el marco de cooperación entre COL y las áreas de responsabilidad social empresarial de las empresas que lo financian.

El Proyecto propone estrategias para construir ambientes escolares sensibles que favorezcan la implementación y consolidación de la Ley de Convivencia Escolar (Ley 1620 de 2013) y la Cátedra de La Paz (Ley 1732 de 2015) como estrategias establecidas por el Ministerio de Educación Nacional para promover ambientes escolares libres de violencias. Para ello se impulsa el desarrollo de competencias ciudadanas como prácticas democráticas y garantes de los derechos humanos. El proyecto también busca transformar el ambiente escolar, a partir de diseñar, implementar y evaluar experiencias pedagógicas, orientadas al desarrollo de conceptos, actitudes y habilidades emocionales, comunicativas, cognitivas e integradoras que faciliten la tramitación pacífica de los conflictos escolares y el mejoramiento de las relaciones interpersonales de la comunidad escolar, fomentando de esta manera en las escuelas el buen trato y por ende una cultura de paz favorable para el posconflicto. Para el logro de este propósito se desarrollan pactos de convivencia, centros de mediación estudiantiles y acontecimientos pedagógicos. Además de la formación estudiantil, docente y directiva para la implementación de las herramientas pedagógicas mencionadas se está creando al interior de las instituciones educativas, espacios de tramitación de conflictos liderados por mediadores estudiantiles, los cuales facilitarán la construcción de relaciones vinculantes basadas en la aceptación de las diferencias, la capacidad de establecer acuerdos, la empatía y la prevalencia del respeto.

Entre los resultados para el año 2019 se presentan los siguientes: número de estudiantes directos beneficiados: 75 mediadores; número de estudiantes indirectos beneficiados: 4.605 (2.687 – Narciso José Matus Torres; 808 Marco Fidel Suárez; 1.110 Abraham Lincoln); número de docentes directos beneficiados: 95.

¹ Instituciones Educativas: IE
Carrera 10 No. 24 – 76 Oficina 500
Edificio Residencias Colón – Bogotá, D.C.

Proyecto “Pedagogía y Protección para la Niñez y Juventud Migrante y Refugiada”.

El proyecto surgió de las necesidades educativas identificadas en las escuelas de Cartagena, mediante distintos ejercicios de diagnóstico con la Secretaría de Educación y los rectores, entorno a los Niños, niñas, Adolescentes provenientes de Venezuela, que se encontraban vinculados al sistema educativo oficial.

Resultado de esto, se llevó un proceso de adaptabilidad institucional a las necesidades de la población proveniente de Venezuela, en 20 Instituciones Educativas, mediante el acompañamiento y asistencia técnica, la formación docente, la sensibilización e información en los colegios de la comunidad educativa, con el propósito de fortalecer la atención integral y educativa de la población migrante venezolana en las instituciones educativas públicas de Cartagena. Este proceso facilitó en las IE el conocimiento de rutas, protocolos, para la atención pedagógica de la población migrante venezolana en el marco de un enfoque diferencial de derechos.

La formación docente se llevó a cabo “in situ” mediante un proceso de transferencia a 5 tutores pedagógicos locales, que a la vez hicieron transferencia en escala a 100 profesores, profesoras y orientadores escolares, vinculados a los establecimientos educativos. La transferencia realizada fue sobre información y normatividad, herramientas de apoyo psicosocial, herramientas didácticas, conocimientos, metodologías orientadas a favorecer la inclusión y la protección de los niños, las niñas y los jóvenes venezolanos. Se adelantó un acompañamiento socioemocional por parte de 2 profesionales, en los 20 establecimientos educativos a los estudiantes migrantes venezolanos que requerían la atención. Se llevó a cabo 4 sesiones de información por institución educativa (total 80 sesiones) a 900 representantes de familias venezolanas y colombianas sobre los derechos humanos de los migrantes, rutas de atención, sensibilización frente a la xenofobia, discriminación, adaptabilidad al contexto educativo.

En el desarrollo de este proyecto se realizaron las siguientes actividades:

En el componente Psicosocial: Realización de un plan de sensibilización e información, proyectando los alcances del proceso de sensibilización con las familias migrantes, receptoras y refugiadas; en estos espacios se pudo consolidar una mesa de trabajo interinstitucional con el consultorio jurídico de la Universidad de Cartagena, y el Punto de Atención para la Población migrante y refugiada PAO, donde se identificaron elementos, estrategias y acciones que ya estaban adelantando las IED para el acompañamiento pedagógico a la población migrante y refugiada. En este proceso de sensibilización se logró afianzar las redes de apoyo entre las familias participantes, las cuales lograron generar espacios de cuidado emocional grupal, donde se hablaba de las formas de restitución de derechos y de las estrategias para superar las afectaciones que se producen por causa de una migración forzada.

Durante la ejecución de este componente, se realizó también una aproximación a la identificación de actitudes y conductas xenófobas por parte de la comunidad educativa, desarrollando allí un proceso de apertura hacia la comprensión de dinámicas de discriminación, violencia y negación del intercambio cultural, reconociendo así una notable práctica de invisibilidad y/o naturalización que encubría la xenofobia. Este componente permitió la atención de 1.315 familias a través del desarrollo de 68 encuentros de sensibilización, los cuales se realizaban una vez al mes en cada institución educativa.

En el componente de adaptabilidad pedagógica: se logró identificar, replicar e implementar estrategias y prácticas pedagógicas para lograr la adaptabilidad curricular incluyendo las formas de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes migrantes. Esta transformación, permitió que los y las docentes empezaran a implementar estrategias que promovieran la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, sin importar su procedencia, partiendo de que éstos son universales. Este componente permitió la formación a 184 docentes, en temáticas como: flujos migratorios para el sistema educativo, formas de empezar a proteger a los niños y niñas; causas y consecuencias de la xenofobia; escuela, sujeto y contexto; niños y niñas sujetos de derecho; autoprotección y despolarización de conflictos y proyectos escolares. Además, se realizaron 144 acompañamientos en terreno, con el fin de fortalecer, los aprendizajes y generar adaptabilidad pedagógica, logrando la atención indirecta de 1.926 NNA. Se implementó además el piloto de la estrategia Mi Viaje, en una institución educativa. El proyecto fue ejecutado en 5.5 meses, con un presupuesto de \$200.000.000

Proyecto “Modelos de Educación Flexible, Círculos de Aprendizaje Bogotá”.

El proyecto se planteó para atender la crisis humanitaria originada por el flujo migratorio mixto causado por la crisis migratoria de origen venezolano. De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación y el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos en Colombia, en 2019, aproximadamente 493.574 son niñas, niños y adolescentes venezolanos que se encuentran en el país (sólo 156.575 de estos niños se encuentran registrados oficialmente) de los cuales aproximadamente 133.000 son usuarios del sistema educativo colombiano, principalmente en Bogotá (20.637), Medellín (9.296) y el departamento de Norte de Santander (6.808).

Es un programa financiado por Unicef, desarrollado en asocio con la Secretaría de Educación Bogotá y la Corporación Opción Legal, a través del convenio 1888 de 2019, se viene ejecutando desde el 17 de abril del año 2019 y durante 2020 entró en su fase de cierre que se tiene prevista para el tercer trimestre de 2020. Está dirigido a población migrante o colombiana vulnerable y busca responder a las necesidades de la población en emergencia al crear ambientes protectores para que los estudiantes, aprendan de manera activa, con tiempos flexibles que se adaptan a las situaciones específicas de los niños, niñas, jóvenes y sus familias. El resultado previsto, busco aumentar el acceso y la permanencia de las niñas, niños y adolescentes migrantes, así como los presentes en la comunidad receptora, al sistema educativo formal colombiano.

Como resultado de la atención educativa en el año 2019, se adecuó 20 espacios escolares en 8 localidades de la ciudad de Bogotá (Barrios Unidos, Engativá, Antonio Nariño, Santa Fe, Candelaria, Ciudad Bolívar, Kennedy, Mártires), brindando atención a 435 niños, niñas y jóvenes, población migrante y colombiana con alta vulnerabilidad socioeconómica, excluidos del aula regular por diversas condiciones: extra edad, historia de fracaso escolar, y/o medida de protección en centros de acogida y adopción. En lo que respecta al desarrollo transcurrido del año 2020, ha brindado atención educativa y acompañamiento en aula regular a un total de 272 niños, niñas y adolescentes en las mismas localidades referidas.

El presupuesto contemplado para el desarrollo de actividades del 17 de abril al 31 de diciembre del año 2019, tuvo como valor total \$855.516.000, no obstante, las dinámicas de emergencia de atención educativa y humanitaria para la población migrante, conllevo a la extensión en tiempo hasta el 31 de marzo del 2020 (de acuerdo con los tiempos de ejecución la Corporación Opción Legal, retorno al financiador Unicef, 23.534.207,79).

Proyecto “SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTA”.

Con la SED Bogotá venimos teniendo un escenario de cooperación interinstitucional desde hace varios años atrás. COL ha acumulado una experiencia y un conocimiento profundo tanto de la SED como de la demanda de la población por el derecho a la Educación en Bogotá. Se destaca el conocimiento de las 20 localidades, en especial de los sitios de mayores necesidades de los NNJ, la relación con las localidades, con las IE y especialmente con las comunidades afectadas.

Entre 2018 y comienzos de 2019 ejecutamos el convenio 422419 “Estrategia de Acceso y Permanencia para el Sistema Educativo en Bogotá”, con vigencia entre el 31 de mayo de 2018 al 15 de marzo de 2019. Entre el 15 de Abril y el 31 diciembre de 2019 ejecutamos el Convenio de Asociación No 1888 que ha sido prorrogado hasta 31 de Agosto de 2020 por un valor inicial de \$2.854.548.300. Se presentan a continuación los resultados generales de cada uno de los Convenios:

El Convenio No 422419 “Estrategia de Acceso y Permanencia para el Sistema Educativo en Bogotá”, con vigencia desde el 31 de mayo de 2018 al 15 de marzo de 2019. se desarrolló con el propósito de contribuir con esfuerzos técnicos y administrativos en la implementación de acciones que favorezcan la permanencia escolar de los niños, niñas, jóvenes y adultos que se encuentran por fuera del sistema educativo oficial, a través de la estrategia de búsqueda activa de población desescolarizada, espacios de aprendizaje con población vulnerable y población proveniente de Venezuela, con atención educativa flexible, acompañamiento a la gestión de cobertura educativa y seguimiento a la permanencia. El Convenio se desarrolló en varias fases: “Fase de Apoyo a Fortalecimiento del Proceso de Matrícula” y los “Resultados del Proceso de Acompañamiento a la Población Víctima del Conflicto Armado y Vulnerable en el Marco de los Proyectos VIP, CVP y CLAV”.

Durante su ejecución se hizo énfasis en el Proceso de Socialización de la Ruta de Acceso y permanencia en las IED Focalizadas”. La complejidad del fenómeno de la desescolarización en la ciudad es diversa, para precisar el foco de las recomendaciones se sugiere tener en cuenta los procesos y procedimientos explicitados en la *Resolución 1629 de 2018 por el cual se establece el proceso de gestión de cobertura 2017 – 2018 en el Sistema Educativo Oficial de Bogotá*. El informe final del Convenio subraya los desafíos presentes en cuatro procesos determinantes para el éxito de las acciones de acceso y permanencia. El primero está referido a los actores responsables del proceso. La estrategia ha identificado que existen barreras administrativas impuestas por quienes tienen a su cargo alguno de las acciones demarcadas en la *Ruta de Acceso y Permanencia*. El segundo, tiene que ver con las situaciones asociadas a la oferta diferencial. La estrategia ha identificado la deficiencia e ineficacia de la oferta dirigida a niños, niñas, jóvenes y adultos con condiciones de diversidad que demandan un cupo escolar. Este es el caso de quienes han enfrentado hechos victimizantes o grupos indígenas que han llegado a la ciudad por diversas razones. Vinculado a la gestión de la oferta se llama la atención sobre la gestión de la matrícula. La estrategia ha identificado dificultades para la formalización de la matrícula, especialmente, en las localidades con mayor demanda. Por último, el documento se referirá a los desafíos en el proceso de evaluación y seguimiento, por considerarlo determinante en las acciones de gestión de la cobertura para Bogotá. Se presentan enseguida algunos de los resultados generales del proyecto según el tipo de atención. Hay que indicar que el Proyecto otro gran número de resultados relacionados con alianzas interinstitucionales y otros componentes estratégicos que se detallan en el informe general presentado por el equipo coordinador.

ATENCIÓN EN LAS DIRECCIONES LOCALES DE EDUCACIÓN 68.038 personas atendidas en los 17 puntos locales siendo los más críticos Bosa, Ciudad Bolívar, Usme y Kennedy. En sólo 6 de los 17 puntos de atención se contiene el 81% de los trámites realizados en atención a las familias. El proceso se encamina a brindar orientación sobre la disponibilidad de cupos en Instituciones Educativas Distritales (IED), realizar las asignaciones, traslados, actualizaciones de datos y retiros solicitados y el agendamiento de personas que requieren una cita por primera vez o el *reagendamiento* en los casos en los que los trámites solicitados no son efectivos. Las particularidades propias de este proceso estuvieron asociadas, por ende, a la atención del público, al agendamiento de citas y a la atención a los ciudadanos y ciudadanas.

ATENCIÓN EN UNIDADES MÓVILES Las Unidades Móviles se encuentran dentro de la estrategia para la identificación de población y refiere a la atención a familias desde el proceso de fortalecimiento al acceso y la permanencia escolar. Adicionalmente, las unidades móviles permitieron un acercamiento de la oferta institucional a las comunidades y el fortalecimiento del proceso de asignación de cupos, posterior a la identificación en terreno resultado de la búsqueda activa y el acompañamiento a las jornadas de atención en las DLE y jornadas de atención con aliados territoriales. En total de 12.646 casos registrados.

ACOMPANIAMIENTO A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y VULNERABLE EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS VIP, CVP Y CLAV: Durante la implementación del convenio, en la estrategia de alianzas interinstitucionales, se atendieron 9.778 personas (Tabla 7) que por sus condiciones sociales, económicas y políticas, entre otras, presentan un alto grado de

vulnerabilidad. Dicha atención se llevó a cabo tanto en los Centros Locales de Atención a Víctimas como en las jornadas de atención que se han realizado en todas las localidades de Bogotá. El presupuesto del Convenio fue de 2.548.647.403 de los cuales se habían ejecutado hasta el 31 de diciembre de 2018 la suma de \$1.887.183.451 la ejecución restante durante el 1ro de enero al 15 de marzo fue de \$661.463.952.

El Convenio No 1888 “Estrategia de Acceso y Permanencia para el Sistema Educativo en Bogotá”, con vigencia desde el 17 de abril del 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, el cual se prorrogó hasta el 31 de agosto de 2020. El convenio se desarrolló con el propósito de contribuir con esfuerzos técnicos y administrativos en la implementación de acciones que favorezcan la permanencia escolar de los niños, niñas, jóvenes y adultos que se encuentran por fuera del sistema educativo oficial, a través de la estrategia de búsqueda activa de población desescolarizada, Círculos de aprendizaje con población vulnerable y población proveniente de Venezuela, con atención educativa flexible, acompañamiento a la gestión de cobertura educativa y seguimiento a la permanencia. Así mismo se desarrollaron varias fases.

El convenio 1888 durante la implementación del año 2019, logró realizar un proceso de acompañamiento en 19 de las 20 localidades de la ciudad, en donde se caracterizaron 7.544 personas que requieren un proceso de seguimiento al acceso y la permanencia escolar y de las que se lograron matricular 3.682 e inscribir para 2020 un total de 1.176. De igual manera, en el proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas se logró realizar un acompañamiento a 1.705 niños y niñas de primera infancia a través de la articulación con jardines y adicional, se lograron inscribir 288 a través de llamadas priorizadas. En el proceso de inscripción a los 7 Colegios Nuevos que entregará el distrito, se lograron inscribir 1.668 personas para la vigencia 2020. En la Unidad Móvil de Atención se atendieron 8.815 personas a través de las diferentes estrategias. Desde el 9 de octubre se ha realizado un acompañamiento a las Direcciones Locales de Educación, en donde 11.516 familias han sido orientadas en el proceso de la gestión de la cobertura 2020. Finalmente, a través de la atención del equipo de Alianzas Interinstitucionales se atendieron 4.174 familias en CIAM y CLAV y 2.270 para Jornadas de Atención. Los resultados reflejan que cerca de 37.980 personas han sido beneficiadas de las estrategias implementadas a lo largo del convenio.

El presupuesto del Convenio fue de \$4.793.942.145 de los cuales se habían ejecutado hasta el 31 de diciembre la suma de \$ 2.399.074.045,00

Proyecto “Círculos de Aprendizaje y Retorno a la Alegría”

Para el año 2019, y para dar respuesta al aumento de población migrante en el país y particularmente en el departamento del Atlántico, en Alianza con Unicef se lleva a cabo el proyecto “Intervenciones Estratégicas para el Flujo Migratorio” cuyo objetivo fue el de garantizar el acceso y la permanencia a 200 niñas, niños y adolescentes migrantes venezolanos y colombianos al sistema educativo formal colombiano, mediante el modelo flexible de educación “Círculos de Aprendizaje”. Además, buscaba vincular a 100 jóvenes adolescentes migrantes y colombianos y 30 docentes a la Estrategia Retorno a la Alegría

para multiplicar ésta a 2000 NN pertenecientes a 15 Instituciones Educativas de Barranquilla y 15 del municipio de Soledad.

Para el desarrollo de este proyecto se precisaron actividades para cada estrategia, tales como: 1. Adecuación y dotación de 3 espacios comunitarios en Barranquilla para el desarrollo de la Estrategia en (Barrio Villas de la Cordialidad, Pueblito, Villas de San Pablo). 2) Transferencia de Retorno a la Alegría a 100 voluntarios pertenecientes a 30 Instituciones Educativas de para el apoyo psicoemocional. 3) “Vacaciones Creativas” para atender a 400 400 niños, niñas y adolescentes, y desarrollar pensamiento creativo, las competencias lecto / escriturales, la autonomía. 4) Entregas de materiales para el apoyo de la vida escolar de niños, niñas y adolescentes en sistema educativo: entrega de minuta alimentaria (merienda diaria) kit escolar, uniformes escolares, material fungible mochilas terapéuticas. 6) Procesos de Formación (talleres) para promover en las escuelas, con docentes, padres, madres de familia, directivas docentes, las Violencias Basadas en Género, xenofobia y apoyo sicosocial.

El proyecto se desarrolló durante 8 meses, (1 de mayo a 31 de diciembre), el cual, se ha extendido hasta el 30 de noviembre de 2020, teniendo como resultados:

1-.Círculos de Aprendizaje:

- Identificación y caracterización de la población foco con necesidades educativas con previa definición con la SED Barranquilla.
- Identificación y adecuación de 3 espacios comunitarios que permitieron la atención general de 248 NNA por fuera del sistema educativo mediante modalidad extramuros.
- Permanencia y culminación del proceso educativo de 237 niños, niñas y adolescentes.
- Tránsito de 147 niños, niñas y adolescentes a las IED madrinas. (IED Cevilar 56 NNA, IED Manuel Elkin Patarroyo, 91 NNA, IED Simón Bolívar 21, IED Villas de San Pablo 69 NNA)
- Permanencia en CA-ENA de 44 niños, niñas ya adolescentes. (21 CA-Villas de San Pablo, 23 CA-Ángeles Pueblito).
- Identificación y caracterización de población en el sector de La Playa.

Se entregaron 232 Kits escolares, compuestos por cuadernos, lápices de grafito, de colores, tijeras, pegantes, cartuchera. También se entregaron igual número de uniformes y zapatos. Además de las adecuaciones en cada punto, se dotaron, los espacios comunitarios con mesas, sillas, tableros, armarios. Durante el proceso de atención, se han suministrado 232 refrigerios reforzados diarios, para un total de 9.280 meriendas reforzadas. Se realizaron, además, valoraciones médicas con el apoyo de Americares.

2-. Retorno a la Alegría:

La Estrategia de apoyo psicoemocional “Retorno a la Alegría” se implementó en 30 establecimientos educativos de los municipios de Soledad y Barranquilla de junio a noviembre de 2019. Este proceso se ha llevado a cabo conjuntamente con las Secretarías de Educación de Barranquilla y Soledad. Para su implementación se desarrollaron las siguientes acciones:

- Focalización de 15 Instituciones educativas beneficiarias en Barranquilla y 15 en Soledad.
- Identificación y formación a jóvenes voluntarios
- Identificación y formación a docentes de apoyo
- Identificación de niños, niñas beneficiarias de la estrategia.
- Implementación de sesiones terapéuticas a grupos de NNA

Se atendieron 825 NNA, en 30 Instituciones Educativas (15 en Barranquilla y 15 en Soledad) con el apoyo de 157 voluntarios y 59 docentes. Se entregaron 226 camisetas y gorras, 42 mochilas terapéuticas (42) y material fungible para las actividades en cada IE. Se entregaron 1850 kit escolares a NNA venezolanos y colombianos pertenecientes a las Instituciones Educativas en donde se implementó la Estrategia Retorno a la Alegría.

3-. Vacaciones Creativas:

Proceso que se llevó a cabo durante el mes de diciembre de 2019, beneficiando a 467 niños y niñas de 4 sectores de Barranquilla. (Villas de la Cordialidad, Villas de San Pablo, La Playa, Pueblito). Durante 15 días se realizaron talleres artísticos, con entrega de merienda diaria y cierre en cada punto, con una muestra de lo realizado.

Retos para el 2020:

- Realizar los acercamientos y alianzas estratégicas que permitan acciones para la garantía de derechos de los y las NNA.
- Apertura y adecuación de un nuevo espacio en el Sector de La Playa, para la atención de 40 NNA.
- Acompañar y fortalecer a cada uno de los grupos de voluntarios en su accionar.
- Encuentro de jóvenes voluntarios y voluntarias para compartir sus experiencias
- Continuar identificando situaciones de vulneraciones, para la activación de ruta y seguimiento.
- Entrega de 3318 Kits Escolares a NNA, que hacen parte de la Estrategia en Barranquilla y Soledad.

El presupuesto destinado para este proyecto fue de \$810.493.000.

PROYECTO “CON PÁZ APRENDEMOS MAS” es un programa financiado por el Gobierno de Canadá e implementado por el consorcio conformado por Mercy Corps (MC) y War Child Holland (WCH) y sus socios, Corporación Infancia y Desarrollo (CID) y Corporación Opción Legal (COL). El proyecto se viene ejecutando desde el año 2015 y durante 2018 y el primer trimestre de 2019 entró en su fase de cierre. El Programa con Paz Aprendemos Más, operó desde el 2015, con el propósito de lograr un incremento en el acceso y el ejercicio de los derechos de protección y de educación y generar un mejor futuro libre de violencia, para los niños, niñas y jóvenes en los departamentos de Chocó y Putumayo. Como cualquier proceso social e incluso, como organismo vivo, el Programa fue objeto de variaciones metodológicas motivadas por las dinámicas propias de la diversidad de contextos a los que llegó y de los sujetos con quienes se trabajó. De este modo, transitó por senderos metodológicos, conceptuales y operativos distintos, que se materializaron en el diseño de numerosas acciones de acompañamiento y en resultados específicos en cada una de las instituciones educativas. Por lo extenso en tiempo y temáticas remito al informe general consolidado que ha sido entregado a cada uno de los socios. El objetivo principal del proyecto fue “Garantizar que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) de Chocó y Putumayo, disfruten de la realización de sus derechos y de una educación de mayor calidad con enfoque de género y etno educativo, que les permita desarrollar una vida futura libre de violencia. Ubicación: Municipios en Chocó atendidos por WCH y COL, Condoto, Istmina, Río Quito, Tadó. Municipios atendidos en Putumayo por WCH y COL, Orito, San Miguel, Valle del Guamuez.

Los datos globales de población beneficiaria del proyecto fueron: 48.000 NNAJ, 89 Establecimientos Educativos (EE) con internados. 1.200 Docentes, 10.000 padres y madres de familia, 120 Instituciones de Gobierno. Durante 2016 COL atendió: Docentes 328, Padres y Madres 1933, Jóvenes 318, Establecimientos Educativos 23, Sedes 8. Los Aliados estratégicos de este proyecto son Ministerio de Educación Nacional ; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; Secretarías de Educación Departamentales y Municipales; Gobernaciones y Alcandías Municipales; Entidades Étnico Territoriales, Consejos Comunitarios de Comunidades Negras y Cabildos Indígenas; Defensoría del Pueblo

Los recursos invertidos en el proyecto: “Protection of Vulnerable Children and Youth in Colombia” por intermedio de la Fundación Stichting War Child en Colombia ascienden a un total de: Dos mil doscientos setenta millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos veinte siete mil pesos (\$ 2,270,944,527) de los cuales se ejecutaron durante 2019 se \$56.870.558. El proyecto fue auditado a finales de 2019 y comienzos de 2020 por la firma Amezquita y compañía (Período 1 de febrero de 2017 a 31 de marzo de 2019) que no encontró ninguna deficiencia, ni fallas o deficiencias en los medios de control por lo que el reporte fue positivo.

V-. AREA DE ASISTENCIA HUMANITARIA:

1-. Proyecto “ PUNTOS DE ATENCIÓN TRANSITORIA”

La OIM realizó un informe detallado sobre la situación de los migrantes provenientes de Venezuela (2018), identificó la necesidad de profundizar la información sobre las personas que de desplazaban en tránsito por el territorio nacional conocidos como "caminantes", y así mismo brindar una asistencia humanitaria durante el recorrido. La OIM en compañía de la Corporación Opción Legal construyó un piloto que permite. (i) Identificar necesidades humanitarias de los caminantes. (ii) Establecer puntos de riesgo y amenazas en la ruta. (III) Establecer las condiciones geográficas del territorio. (iv) Contar con información actualizada del flujo de caminantes. Se ubicaron tres carpas en el país (Pamplona, Ibagué y Popayán). Hoy a través de los Puntos de Atención Transitorios (PAT) se brinda asistencia y orientación humanitaria a personas afectadas por movilidad humana forzada. La asistencia se basa en los principios de dignidad, humanidad, imparcialidad y respeto por la diferencia y respeta la norma esencial contenida en el Proyecto Esfera.

Dada la situación de los caminantes se han priorizado los siguientes temas de atención: Orientación sobre las distintas rutas en el territorio nacional, geo referenciación, orientación sobre situación migratoria; asistencia humanitaria en primeros auxilios físicos, psicológicos, ayuda y transporte humanitario; acompañamiento para casos especiales, para el restablecimiento de derechos y articulamiento externo o coordinación con entidades locales y/o nacionales para la activación de rutas de protección en derechos (salud, documentación, regulación. Menores no acompañados, personas en situación de discapacidad).

Teniendo en cuenta el flujo variante en cada punto, se han implementado dos tipos de procesos de atención. Tipo A para cuando hay poco flujo de usuarios. Tipo B cuando el flujo es alto. Los procesos cuentan con tres momentos fundamentales 1. Orientación. 2. Asistencia y evaluación de necesidades. 3. Entrega de la ayuda humanitaria. Los P.T también cuentan con el servicio de evaluación de servicio participativo y se han convertido en referentes de consulta para otras organizaciones presentes en las zonas de tránsito de migrantes provenientes de Venezuela. Los P. A. T también cuentan con el servicio de evaluación participativo frente a los servicios suministrados y su dinámica de atención busca ser un espacio informativo, orientador y amigable dirigido por profesionales de la salud capacitados en materia de Derechos Humanos.

Durante 2019 se consolidaron los siguientes protocolos de atención, avalados por OIM y por las autoridades de salud locales y que se han estandarizado en todos los puntos: -. Tratamiento de heridas y remisión a urgencias. -. Auxilios Psicológicos. -. Lavado de manos. -. Uso de tapabocas y guantes. -. Manejo de residuos. -. Atención integral Desinfección.

En materia de ayudas humanitarias y atendiendo las necesidades cambiantes y particulares de los y las caminantes se han estandarizado la entrega de los siguientes Kits (conjunto de elementos entregados a la PMV que mitiga algunas necesidades básicas para el tránsito de los migrantes por el territorio). Energético, de salud, aseo personal, nocturno, climático, de comunicaciones (incluyen teléfonos celulares y sim card) y complementarios (incluye cash, preservativos, transporte humanitario y otros).

Producto de la identificación de necesidades de la población migrante proveniente de Venezuela y en especial a las directrices de Opción Legal de brindar servicios especializados y personalizados desde los P.A.T, se han construido las rutas de respuesta para restablecimiento de derechos y seguimiento a necesidades especiales en fortalecimiento con las medidas de enfoque diferencial aplicadas durante la atención en las carpas. Algunas articulaciones logradas son: ICBF: Restablecimiento de derechos de menores con alojamiento en Hogares sustitutos, incluyendo transporte humanitario para familiares o acudientes para entrega en custodia del menor (tiquetes y alojamiento). Pastoral Social: Transporte humanitario desde (Pamplona). Pastoral social y Cruz Roja: Servicio de llamada internacional desde la carpa. Tierra de hombres: PAT orienta en restablecimiento de menores y funge como articulador ente ICBF- ONG Secretaria de Salud: Servicio de vacunación en las carpas por parte de personas de la ESE de Ibagué. Hnas Vicentinas: Servicio de almuerzo en restaurante comunitario Pro familia: Servicio de ecografías para madres gestantes CNR: Cash casos especial OIM: Alojamiento en albergue casos espaciales. OIM: Transporte humanitario Policía Nacional: Transporte para evitar zonas de riesgo (Ibagué).

Desde los PAT se ha impulsado la realización de distintas actividades adicionales orientadas a sensibilizar a la comunidad de entorno respecto a las necesidades de los caminantes y a contener la xenofobia. Entre otras se citan los siguientes eventos: Ibagué: Integración comunidad Boquerón y mesa discusión con la Junta de Acción Comunal de Boquerón (J.A.C) -. Feria de servicios Ibagué abierta a todos los migrantes y refugiados para socializar oferta de servicios locales y nacionales con el apoyo de las autoridades locales. -. Celebración día internacional del migrante con participación y actos culturales de la comunidad venezolana -. Celebración día de los niños. -. Celebración de navidad. -. Pamplona Participación en la Mesa de caminantes Pamplona. Mesa Migratoria Pamplona.

Casos especiales: Durante la atención en los P.A.T se han logrado identificar necesidades especiales que derivan en parte producto de la extrema vulnerabilidad que presenta la población migrante proveniente de Venezuela, estas necesidades, son detectadas producto del tamizaje personalizado que brindan los profesionales. Algunas de estas situaciones ponen en riesgo inminente la vida, la seguridad de los beneficiarios y por tanto requieren un tratamiento diferenciado, a estos se les denomina “Casos Especiales”. Aquellos casos identificados, son sometidos a un proceso de especial seguimiento donde se busca vincular a los beneficiarios con una oferta institucional estatal o privada que mitiguen o brinden solución a las situaciones presentadas. Desde la Corporación Opción Legal buscamos hacer seguimiento a la ruta implementada, los tiempos de respuesta de

las entidades y las personas involucradas en el caso, con el fin de garantizar el restablecimiento de derechos o una red de apoyo al beneficiario. A continuación, se muestra una tabla que da cuenta de los principales casos especiales presentados en los distintos PAT. Entre los casos especiales a los que se ha brindado atención se encuentran:

Restablecimiento de derechos para menores (acompañados o no) a través del ICBF; presunta trata de personas; situaciones de abuso sexual; riesgo de aborto; regularización migratoria y protección internacional, remisión al servicio de urgencias, entre otros. Durante 2019 se brindaron 27.798 atenciones en el período comprendido entre febrero y diciembre, discriminadas así: Pamplona 11.765; Ibagué 7755; Popayán 8278. **Presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2019 \$3.402,627.994,**

2-. PROYECTO “PRIMERO LA NIÑEZ”

Debido a la crisis migratoria y humanitaria de Venezuela, desde el 19 de agosto del 2015 cerca de 29 mil niños de padres venezolanos han nacido en el territorio colombiano y tienen registro civil de nacimiento colombiano; documento que otorga a los menores de edad acceso al sistema de salud, educación y otros derechos y servicios que ofrece la República de Colombia. Sin embargo, dicho documento no reconoce la nacionalidad colombiana y para hacerlo explícito en su cuerpo reposa la anotación “No valido para demostrar nacionalidad”. Esta situación genera riesgo de apatridia para ese gran número de niños y niñas nacidos en nuestro territorio.

Desde el 23 de enero de 2019, la República Bolivariana de Venezuela no está ejerciendo funciones consulares dentro del territorio colombiano, en este sentido, no es posible adelantar el trámite de la inscripción del nacimiento de los hijos de padres venezolanos ante el registro consular venezolano en territorio colombiano. A lo anterior se suma que, la mayoría de ciudadanos venezolanos que han ingresado a Colombia no cumplen con el requisito de domicilio exigido por la normatividad interna para el reconocimiento de la nacionalidad colombiana por nacimiento de los hijos de extranjeros nacidos en territorio colombiano.

El análisis jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia concluyó que; si bien, la legislación venezolana en materia de nacionalidad prevé el otorgamiento de la nacionalidad venezolana por nacimiento a los hijos de venezolanos nacidos en el exterior, en la práctica, existen obstáculos insuperables que impiden el acceso al derecho a la nacionalidad venezolana de estos menores, llegando a la conclusión que estos menores se encuentran en riesgo de apatridia, en los términos de la definición contenida en el artículo 1º de la “Convención Sobre el Estatuto de los Apátridas” de 1954.

Mediante la Resolución 8470 del 5 de agosto de la RNEC 2019 y la Ley 1997 del 16 de septiembre, del mismo año, el Estado expidió una medida excepcional y temporal y otorgó nacionalidad de oficio a más de 29.000 niños y niñas nacidos en Colombia de padres venezolanos que se encontraban en riesgo de apatridia, por medio de la nota “VÁLIDO PARA DEMOSTRAR NACIONALIDAD”. Para implementar esta medida ACNUR, UNICEF, OIM se unieron para apoyar a la Registraduría en el procedimiento administrativo para incluir la nota “valido para demostrar la nacionalidad a todos los registros civiles de los niños nacidos después de 2015 y por esta vía darle la nacionalidad colombiana a estos hijos de padres venezolanos. COL fue invitado por estas organizaciones y por la RNEC a brindar apoyo técnico y administrativo para la implementación de esta medida.

Funcionarios de la Registraduría Delegada para el Registro Civil e Identificación y la Dirección Nacional de Registro Civil, trabajaron en la construcción del procedimiento que debe realizar la Registraduría Nacional del Estado Civil para la implementación de la medida definieron cada uno de los pasos que se deben cumplir para incluir la Nota de validez, modificar los registros civiles, actualizar la base de datos, entregar la primera copia válida y gratuita del registro civil de nacimiento y subirla a la página web.

Las dependencias y funcionarios que construyeron este procedimiento, contaron con el acompañamiento del Gobierno colombiano representado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Gerencia de Frontera con Venezuela de la Presidencia de la República, Migración Colombia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en representación de la comunidad internacional participó el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones – OIM y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF.

Nombre del proyecto: Medida administrativa de carácter temporal y excepcional, para incluir la nota “Válido para demostrar nacionalidad” en el Registro Civil de nacimiento de niños y niñas nacidos en Colombia de padres venezolanos en riesgo de apatridia.

Objetivo del proyecto: Implementar el procedimiento administrativo de carácter urgente, temporal y excepcional por parte de los funcionarios registrales y notarios, para incluir la nota “Válido para demostrar nacionalidad” en el Registro Civil de Nacimiento de los niños y niñas de padres venezolanos nacidos en Colombia a partir del 19 de agosto de 2015, y que no cumplen con el requisito de domicilio estableciendo en estos el riesgo de apatridia.

El proyecto incluyó la contratación de todo el personal de apoyo para todas las registradurías del país que tenían inscritos estos registros civiles de nacimiento, incluyendo personal para brindar especial orientación y direccionamiento a la población venezolana durante los primeros meses de aplicación de la medida, la capacitación en el alcance de la medida y su aplicación administrativa al interior de la entidad, la compra de materiales, bienes e insumos para hacerla efectiva y acompañar la estrategia de comunicaciones.

Cobertura geográfica del proyecto:



Departamento	Nombres de Municipios	Cantidad de Municipios
Antioquia	Bello, Itagüí, envigado, Rio Negro, sabaneta y Medellín.	6
Arauca	Tame, Arauquita, Saravena y Arauca.	4
Atlántico	Barranquilla, Puerto Colombia, Galapa, Sabana Larga, Malambo, Soledad.	6
Cundinamarca	Bogotá, Chia, Zipaquirá, Madrid, Mosquera, Funza, Facatativá, Soacha.	8
Bolívar	Cartagena	1
Boyacá	Sogamoso, Tunja	2
Casanare	Yopal	1
Cesar	Agustín Codazzi, La Jagua de Ibirico, Aguachica y Valledupar.	4
Córdoba	Montería	1
Guainía	Inírida	1
La Guajira	Barrancas, Ato Nuevo, Manaure, Villa Nueva, San Juan del Cesar, Uribí, Riohacha, Maicao y Fonseca.	9
Magdalena	El Banco, Fundación, Ciénaga y Santa Marta	4
Meta	Villavicencio	1
Norte de Santander	Ocaña, Pamplona, Tibú, Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario, Puerto Santander, San Cayetano y El Zulia.	10
Risaralda	Pereira y Dos Quebradas	2
Santander	San Gil, Barrancabermeja, Bucaramanga, Girón, Pie de Cuesta y Florida Blanca.	6
Tolima	Ibagué	1
Valle del Cauca	Jamundí y Cali	2
Vichada	Puerto Carreño	1
Número total de municipios:		70

Beneficiarios directos e indirectos:



Tipo de Beneficiario	Número de Beneficiarios Directos	Número de Beneficiarios Indirectos
Funcionarios gubernamentales	986	1947
Venezolanos	50.000	100.000
Colombianos retornados	1.500	3.000
Colombo – Venezolanos	1.500	3.000
Comunidades de acogida	70	823
Instituciones fortalecidas	2	7

Presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2019:

Valor ejecutado ACNUR: \$ 600.837.825

Valor Ejecutado OIM: \$ 355.269.823

Valor Ejecutado UNICEF: \$ 612.593.888

La aplicación de la medida excepcional ha sido considerada como una buena práctica a nivel internacional y una muestra de la voluntad el Estado Colombiano de proteger los derechos de los niños y las niñas frente al riesgo de apatridia.

VI-. AREA DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO:

CONTRATO UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION:

La Unidad Nacional de Protección solicitó a la COL el apoyo para la realización y el acompañamiento logístico y administrativo a un conjunto de talleres a realizarse con comunidades indígenas con el propósito de hacer el análisis y evaluación de riesgos colectivo con miras a la formulación de los planes de protección colectiva ordenados por distintas decisiones judiciales (tutelas y procesos ordinarios) y/o acordados por la Unidad con estas organizaciones. La Unidad y Col suscribieron el contrato N° 960 de 2019 cuya fecha de terminación es el 31 de diciembre de 2019 que fue prorrogado hasta el 29 de febrero de 2020

Aunque en el contrato se estableció formalmente la realización de 22 talleres, gracias la gestión e intermediación de la COL con los representantes legales de las comunidades indígenas, donde se buscó la sensibilización sobre la responsabilidad en la administración de los recursos públicos, se logró la realización de 36 talleres.

Teniendo en cuenta la autonomía de las comunidades indígenas, para la realización de los talleres se concertaba previamente con ellos el lugar en donde se realizarían los talleres para la gestión de proveedores para alojamiento, alimentación y salón, dando prioridad a la contratación con las mismas comunidades indígenas, siempre y cuando cumplieran con los requisitos administrativos y documentos legales exigidos por los procedimientos de la COL, tales como RUT, certificación bancaria, cuenta de cobro. Es de resaltar que, aunque inicialmente para las comunidades indígenas no era atractivo esta modalidad de contratación, fueron receptivos y entendieron la responsabilidad fiscal que tienen como organizaciones jurídicamente constituidas.

Aunque el objeto del contrato no era el fortalecimiento a las organizaciones, indirectamente, al contratar con ellos se está realizando un fortalecimiento administrativo y contable, por eso es importante articular con las entidades pertinentes, para que las comunidades indígenas puedan ser asesoradas y apoyadas en contratación y mantengan la actualización de los documentos requeridos para tal fin. En cada taller realizado, la COL contó con la contratación de Enlaces que viven en los territorios donde se realizaron los talleres o en cercanías, lo cual permitió una excelente relación con las comunidades indígenas por su conocimiento territorial, lo que permitió que se sintieran cercanos a las comunidades y un punto de referencia de apoyo a la UNP en la ejecución de los talleres. Los Enlaces también fueron un apoyo estratégico para los analistas de la UNP, encargados de realizar los talleres, quienes resaltaron su trabajo por el compromiso, responsabilidad y dedicación.

La mayoría de talleres se realizaron en sitios que establece la comunidad indígena, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y las costumbres propias, para lo cual la Corporación Opción Legal realiza acuerdos previos para evitar contratiempos que afecten la ejecución de los talleres.

Los talleres realizados durante el mes de noviembre y diciembre de 2019 fueron:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COMUNIDAD	FECHA
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	Asociacion Campesina Del Catatumbo Ascamcat	Nov 13 y 14
VALLE DEL CAUCA	CISNEROS	Consejo Comunitario De Las Comunidades Negras Del Alto Rio Dagua Pacifico Cimarrones Del Cisnero	Nov 13 y 14

TOLIMA	ORTEGA	Resguardo De La Comunidad Indígena Pijao La Sortija	Nov 13 y 14
NARIÑO	PASTO	Comunidad Indígena Resguardo Inga de Aponte	Nov 13 y 14
VALLE DEL CAUCA	CALI	Asociación De Autoridades Y Cabildos De La Organización Regional Indígena Del Valle Del Cauca – Orivac	Nov 14 y 15
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	Resguardo Indígena Nasa Tha	Nov 14
CAUCA	GUAPI	Consejo Comunitario De La Comunidad Negra Del Alto Guapi	Nov 15
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	Resguardo Indígena Nasa Kwes Kiwe	Nov 20 y 21
NARIÑO	TUMACO	Cabildo Indígena del Resguardo Awa Ñambi Piedra Verde	Nov 25 y 26
ANTIOQUIA	TURBO	Consejo comunitario de la cuenca del Rio Cacarica	Nov 26 y 27
CALDAS	RIOSUCIO	Resguardo Indígena San Lorenzo	Nov 26 y 27
NARIÑO*	TUMACO	Consejo Comunitario La Nupa del Rio Caunapí	Nov 26 y 27
META	SAN VICENTE DEL CAGUAN	Comunidad Indígena Resguardo Llanos del Yari Yaguara II	Nov 27 y 28
NARIÑO	RICAURTE	Resguardo Indígena Tortugaña Telembi, Punde, Pitadero, Bravo, Tronquería Y Zabaleta	Nov 28 y 29
CHOCÓ	ITSMINA	Consejo comunitario Río Pepe - CONCOMARPE	Dic 3 y 4
CAUCA*	GUAPI	Consejo Comunitario Guapi Abajo	Nov 30 - Dic 1
CAUCA*	GUAPI	Consejo Comunitario Río Guajui	Dic 2 y 3
PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	Comunidad Indígena Monaide Jitoma del Pueblo Murui	Dic 9, 10 y 11
ANTIOQUIA*	MEDELLIN	Aheramigua	Dic 10 y 11
CORDOBA*	MONTELIBANO	Resguardo Indígena Zenu del Alto San Jorge	Dic 11 y 12
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	Consejo Comunitario General Del San Juan De Acadesan	Dic 16 y 17
ANTIOQUIA*	APARTADO	Urada Jiguamiando	Dic 17

*Talleres no incluidos en el anexo técnico

Los talleres realizados durante el mes de enero de 2020 fueron:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COMUNIDAD	FECHA
NARIÑO	TUMACO	Gran Sabalo	20 y 21 de Enero
NARIÑO	TUMACO	Changi Chimbasa	18 y 19 de Enero
VALLE DEL CAUCA	CALI	La Toma	29 y 30 de Enero
NARIÑO	TUMACO	La Milagrosa	22 y 23 de enero
NARIÑO	RICAUTE	Alto Cartagena	28 de Enero
NARIÑO	RICAUTE	Ramos Mongo	28 y 29 de enero
PUTUMAYO	PUERTO ASIS PUTUMAYO	Siona Citara	28 y 29 de enero
PUTUMAYO	PUEBLO LEGIZAMO	El Tablero	29 y 30 de Enero
NARIÑO	TUMACO	Pueblo Viejo San Miguel de Yare	29 de Enero
NARIÑO	RICAUTE	Gualcala	30 y 31 de enero
ANTIOQUIA	URADA	URADA JIGUAMINADO	27 al 30 de Enero
MAGDALENA	SABANAS DE SAN ANGEL	Pueblo Ette Ennaka	Ene 20 y 21
NARIÑO	TUMACO	Resguardo AWA	Ene 30 y 31
VALLE DEL CAUCA	CALÍ	Acadesan	Ene 30 y 31

En total, durante la ejecución del contrato, participaron 837 personas de 36 comunidades indígenas y negras en 10 departamentos del país. El presupuesto total ejecutado fue de \$300.000.000

-. PROYECTOS CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA: COL brinda apoyo administrativo, logístico y financiero la CNMH. Durante 2019 administramos los recursos brindados por la Agencia Catalana de Cooperación que vienen desde hace varios años atrás para fortalecer las iniciativas de memoria. El proyecto tuvo algunos retrasos derivados del cambio en la Dirección del CNMH y la conformación de la nueva planta de personal. A pesar que su finalización estaba prevista para el 31 de diciembre de 2019 se obtuvo una prórroga hasta el 31 de marzo de 2020. Entre las iniciativas de memoria que esta trabajando el CNMH con el apoyo de la ACCD se encuentran las siguientes: i-. Segovia, Antioquía, Serie Radial Machuca más allá de la violencia. -. Apartadó, Antioquía. En La Chinita cantamos por la memoria y la paz. -. Popayán. Relatois Caucanos. -. Medellín, Antioquía: Barrio la Candelaria: Madres de la Candelaria, caminos de esperanza. 20 años. -. Rivera, Huila : La marcha de la Luz. -. San Vicente de Chucurí, Santander, Fortaleciendo memorias.

Finalmente se indica que COL continuó siendo durante 2019 agencia implementadora de proyectos para ACNUR en todo el país por lo que soporta parte de la operación administrativa y financiera de ACNUR en todas sus oficinas regionales.

Atentamente,



RAUL HERNANDEZ R
Director